

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN
COLOMBIA

ELINEY GALINDO HERNÁNDEZ
KAREN HERMINDA GÓMEZ ORTIZ

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN FINANZAS
SANTIAGO DE CALI
2023

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN
COLOMBIA

ELINEY GALINDO HERNÁNDEZ
KAREN HERMINDA GÓMEZ ORTIZ

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de
Magíster en Finanzas

Jesús Ancizar Gómez Daza
Ingeniero Industrial PhD en Contabilidad y Finanzas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN FINANZAS
SANTIAGO DE CALI
2023

Santiago de Cali, 4 de enero de 2023

Doctor

Fabián Fernando Osorio Tinoco

Decano

Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

Cali

Por medio de la presente estamos entregando a usted el Trabajo de Grado cuyo título es “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN COLOMBIA”.

Esperamos que este Trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente,



Eliney Galindo Hernandez
Cédula de Ciudadanía 38.603.571



Karen Herminda Gómez Ortiz
Cédula de Ciudadanía 1.151.940.482

Santiago de Cali, 4 de enero de 2023

Doctor
Fabián Fernando Osorio Tinoco
Decano
Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas
Pontificia Universidad Javeriana
Cali

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN COLOMBIA”, realizado por las estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana: Eliney Galindo Hernández con Cédula de Ciudadanía No. 38.603.571 y Karen Herminda Gómez Ortiz con Cédula de Ciudadanía No. 1.151.940.482, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentado a evaluación.

Atentamente,



Jesús Ancizar Gómez Daza
Director del Trabajo de Grado

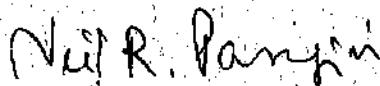
ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

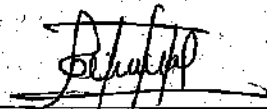
"ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN COLOMBIA" Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Magister en Finanzas.



Fabian Fernando Osorio Tinoco
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



Neil Ramaswami Paragiri
Director Maestría en Finanzas



Liliana Heredia Rodriguez
Jurado



Jesús Ancizar Gómez Daza
Director del Trabajo de Grado

Santiago de Cali, 11 de abril de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	12
2. MARCO TEÓRICO	15
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	15
2.2. REVISIÓN DE LA LITERATURA.....	24
2.3. MARCO LEGAL.....	29
3. OBJETIVOS	32
3.1. ANALIZAR LA EVOLUCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA.....	32
3.2. ESTUDIAR LA RELACIÓN DEL GÉNERO EN EL SISTEMA FINANCIERO COLOMBIANO.....	40
3.3. MEDIR LA POSIBLE RELACIÓN DEL GÉNERO Y LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA.	44
4. METODOLOGÍA	46
4.1. BASE DE DATOS.....	46
4.2. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES.....	47
4.3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS VARIABLES.....	47
4.4. MODELO ECONOMETRICO O MÉTODO DE SOLUCIÓN.....	62
5. RESULTADOS	64
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	78
7. BIBLIOGRAFÍA	82

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Resultados prueba chi-squared (correlación entre variable género e independientes)	65
Tabla 2. Comparación de modelos ajustados.....	68
Tabla 3. Coeficientes de los modelos.....	71
Tabla 4. Coeficientes del modelo seleccionado	75
Tabla 5. Multicolinealidad	76
Tabla 6. Tabla de efectos marginales.....	76

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Distribución por género (frecuencia absoluta)	48
Figura 2. Distribución de la edad para hombres y mujeres.	49
Figura 3. Nivel de ingreso mensual.	51
Figura 4. Nivel de ingreso mensual por género.	52
Figura 5. Nivel de gasto mensual.....	53
Figura 6. Nivel de gasto mensual por género.	54
Figura 7. Estratificación población evaluada.....	55
Figura 8. Estratificación por género.	56
Figura 9. Nivel educativo población evaluada.....	57
Figura 10. Nivel educativo por género.	58
Figura 11. Ruralidad población evaluada.	59
Figura 12. Ruralidad por género.	60
Figura 13. Distribución por región de población evaluada.....	61
Figura 14. Regiones por género.	62
Figura 15. Gráfico de dispersión de los residuales.	74

LISTA DE ECUACIONES

	Pág.
Ecuación 1. Modelo econométrico tipo logit.....	63
Ecuación 2. Modelo 1, modelo saturado.....	66
Ecuación 3. Modelo 2, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión de variables.....	66
Ecuación 4. Modelo 3, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión, sin la variable nivel de escolaridad.....	67
Ecuación 5. Modelo 4, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión, con las variables nivel de escolaridad, tarjeta de crédito y tipo de municipio.....	67

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL GÉNERO EN
COLOMBIA

ELINEY GALINDO HERNÁNDEZ
KAREN HERMINDA GÓMEZ ORTIZ

En esta investigación se realiza un análisis de la relación entre la inclusión financiera y el género en Colombia, revisando el desarrollo que ha tenido la inclusión financiera en el país, conociendo como se han relacionado ambos conceptos al observar el nexo que existe entre el género y el acercamiento al sistema financiero, y finalmente, por medio del procesamiento de información obtenida de una encuesta pública nacional, realizada a personas adultas de la población colombiana, se obtienen los resultados que reflejan matemáticamente lo que la hipótesis de estudio planteaba, que la relación representa un factor de relevancia entre los dos términos.

Palabras clave: inclusión financiera, género, mujer, finanzas, bancarización.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN FINANZAS
SANTIAGO DE CALI
2023

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la inclusión financiera se ha convertido en un tema importante, que se maneja como un asunto prioritario en proyectos gubernamentales alrededor del mundo por su significancia en el ámbito social y económico. Se considera que el objetivo principal de la inclusión financiera es lograr que la mayor población tenga acceso al sistema financiero y con ello, aminorar la desigualdad que principalmente afrontan los países en desarrollo.

América Latina dentro de su proceso de inclusión financiera debe crear estrategias que contribuyan a disminuir la falta de educación financiera, lo cual puede aportar favorablemente a las personas para que manejen mejor su economía individual, se reduzca la vulnerabilidad de los hogares con bajos ingresos y cierre la brecha de género de los individuos que hasta ahora no han participado en el sistema financiero.

Este tema ha sido abordado por diferentes investigadores quienes concuerdan al demostrar que factores como la falta de educación financiera, el difícil acceso a los servicios financieros principalmente por la ubicación geográfica, la falta de confianza en las instituciones financieras, los problemas económicos como la falta de empleo y las diferencias sociodemográficas como género o edad, son determinantes en el proceso de inclusión financiera.

Para los entes gubernamentales superar estas barreras representa un desafío significativo en la medida que se deben crear marcos regulatorios y normas que protejan al consumidor, y le permitan a la banca tener lineamientos más claros para contribuir en la solución de los problemas básicos que enfrentan los usuarios del sistema financiero.

Llegar con servicios financieros a mujeres y zonas rurales, que son consideradas poblaciones difíciles de alcanzar, se presenta como uno de los obstáculos que han enfrentado los

países en donde se ha acelerado el esfuerzo en el tema de la inclusión financiera en la población, pues estos factores interfieren en la posibilidad que tiene un individuo de conocer los productos financieros que existen, así como sus modos de uso y características, ocasionando con ello desequilibrios en la sociedad.

Lo expuesto explica que la activación y el uso de productos y de servicios financieros es diferente para todas las personas, por ello esta investigación tiene como objetivo realizar un análisis de la relación entre la inclusión financiera y el género en Colombia, revisando el progreso que la inclusión financiera ha tenido en el transcurso de los años, los avances que han surgido alrededor del término en diferentes lugares del mundo, para anudarlo a las comparaciones teóricas y prácticas elaboradas por otros investigadores, donde se relacionan los dos términos, inclusión financiera y género, entre otros determinantes que han sido históricamente considerados como relevantes.

En el contexto de este trabajo, inicialmente se realiza una exploración descriptiva de ciertas características relevantes que evidencian la evolución de la inclusión financiera en la población colombiana, haciendo uso de la base de datos publicada por la Banca de las Oportunidades y administrada por Bancóldex, correspondiente a la encuesta del primer trimestre del año 2022, la cual mide la percepción de la población adulta en Colombia de acuerdo con las dimensiones de acceso, uso, calidad y bienestar. De la muestra se toman para la exploración de la hipótesis únicamente los individuos que responden positivamente a la pregunta: “¿Usted tiene alguno de los siguientes productos o medios de pago?”.

A partir de esto, la investigación se enfoca en obtener información medible basada en el estudio de la asociación lineal existente entre las variables seleccionadas (modelo econométrico de regresión tipo Logit), con el fin de conocer la correlación entre los datos clasificados como

relevantes para fortalecer la inclusión financiera según el género, así como probar el supuesto planteado, dado que actualmente no existe una investigación que concluya e indique cuales son las variables que afectan la bancarización en la mujer, se agrega a este estudio una analítica que determina la probabilidad de que una mujer participe en la inclusión financiera según ciertas cualidades o atributos y que permita a las entidades encargadas de seguimiento, control y evaluación de la inclusión financiera en Colombia contar con mayor claridad sobre los aspectos o programas que deben fortalecer para garantizar la inclusión en la mujer colombiana.

Los resultados obtenidos en esta investigación indican que a nivel nacional en Colombia actualmente existe una brecha de género en el uso y tenencia de productos del sistema financiero, donde se evidencia que la probabilidad de que las mujeres estén incluidas financieramente se ve mayormente afectada por factores como el nivel de escolaridad y los ingresos. Cuando la mujer cuenta con altos niveles de estudio como maestrías, especializaciones entre otros, es más factible que tenga inclusión financiera; sin embargo, el nivel de mujeres con educación superior es muy bajo comparado con el nivel de escolaridad de los hombres, por otra parte, en la medida que se cuenta con salarios bajos es poco probable que el género femenino ingrese a la bancarización, esta investigación demuestra que para el rango de mayor ingreso un porcentaje muy bajo de mujeres estarían incluidas, resaltando con este hecho la discriminación salarial existente en el país.

El presente documento se encuentra estructurado así: se inicia con la introducción, seguida del marco teórico, en el siguiente aparte se detallan los objetivos previstos, señalando posteriormente la metodología empleada en la investigación, en la última sección se encuentra el análisis de los resultados logrados durante este estudio y las conclusiones de esta investigación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. MARCO CONCEPTUAL

La inclusión financiera en el mundo se ha convertido en un punto primordial dentro de los planes de desarrollo de cada país, dado que se considera un medidor importante del bienestar económico y social de la comunidad, pues además de incluir el acceso y uso de productos y servicios financieros, también considera algo importante, como es, el mejorar los conocimientos en esta materia, la educación financiera, la cual ha demostrado ser una fuente predominante de la disminución de la exclusión financiera que se presenta alrededor del mundo.

Los gobiernos a nivel mundial durante el último siglo han enfrentado diferentes crisis económicas y retos significativos, por lo que los países en su compromiso por aportar y apoyar iniciativas han unido sus conocimientos y fortalezas, realizando acuerdos que asocian sus regulaciones. Es así como, en 1999 se crea el principal foro de cooperación económica internacional de gobernantes y presidentes de bancos centrales (G20 - Grupo de los veinte), con el objetivo de impactar el desarrollo de la economía global, mejorar las políticas de crecimiento y gestionar las crisis internacionales, dentro de sus finalidades se encuentra la de promover debates que permitan que los países creen estrategias para generar estabilidad en la economía mundial.

El G20 nace como una necesidad de hallar respuesta a la situación financiera de la época de los noventa y toma relevancia en el año 2008, año en que se constituyó como cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y como principal foro de debate de la economía mundial, jugando un “papel fundamental en la respuesta a la crisis económica y financiera mundial” y es aquí donde toma importancia el término inclusión financiera (GPFI, Sobre el G20, 2013, párr.2).

Por otra parte, “en la Cumbre del G20 en Seúl, los líderes del G20, reconociendo la inclusión financiera como uno de los principales pilares de la agenda de desarrollo global,

aprobaron un Plan de Acción de Inclusión Financiera concreto”, se institucionaliza la Asociación Global para la Inclusión Financiera (GPFI) cuya misión es desarrollar y vigilar la implementación del plan aprobado que busca contribuir al fortalecimiento de la económica nacional, regional e internacional (GPFI, Acerca de GPFI, 2021, párr.2) y se establecen los principios o pilares fundamentales para aplicar una adecuada inclusión financiera:

- Promover un enfoque digital a la inclusión financiera.
- Equilibrar la innovación y el riesgo para lograr la inclusión financiera digital.
- Proporcionar un servicio de capacitación y proporcionalidad Legal y regulatoria marco para la inclusión financiera digital.
- Expandir el ecosistema de infraestructura de los servicios del sistema financiero digital.
- Establecer un sistema digital responsable de prácticas financieras para proteger a los consumidores.
- Fortalecer la comunicación digital, así como la alfabetización y concienciación financiera.
- Facilitar la identificación del cliente para servicios financieros digitales.
- Seguimiento del progreso de la inclusión financiera digital. (Alliance for Fiscal Inclusion, 2010)

Los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS u Objetivos Globales) acogidos por las Naciones Unidas desde el año 2015 como parte de su agenda con la finalidad de acabar con la pobreza, proteger el planeta y la paz y prosperidad para todas las personas, se componen de 17 puntos, dentro de los que por lo menos 5 resaltan el acceso a servicios financieros, pues el impulso de un sector financiero inclusivo beneficia a las personas y la economía (Carballo, 2018). Por ello se puede indicar que la inclusión financiera se considera de carácter

multidimensional ya que incorpora factores importantes en el fomento de la igualdad y el desarrollo económico social, que impacta el bienestar financiero de personas, hogares, empresas y reducirá la pobreza.

En este mismo contexto el Banco Mundial (2018) indica que la inclusión financiera tanto para personas como empresas, significa “tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades prestados de manera responsable y sostenible” (Banco Mundial, Inclusión Financiera, 2018, párr.1).

Araque (2015) investigó sobre los factores que influyen en la inclusión financiera y encontró que:

Una de las actividades de responsabilidad social empresarial aplicada en las entidades financieras a través de la cual se busca vincular a todas las personas, especialmente a los pobres, como grupos de interés a un sistema formal, no obstante, existen algunos factores de demanda que impiden vincular a las personas a este sistema tales como la discriminación de género, el desempleo, la educación, el ingreso y el precio. (p.1)

Entre tanto, los gobiernos mundialmente se han enfocado en dar prioridad a este tema ya que existe la expectativa que su impacto sea positivo sobre la economía de cada país generando mayor cobertura en el uso eficiente de los servicios financieros. Para el año 2015, el Grupo del Banco Mundial junto a una coalición de socios del sector público y privado, por medio de la iniciativa Universal Financial Access 2020 (UFA2020) adoptaron compromisos para acelerar el acceso global al sistema financiero para el año 2020, en consideración a que la inclusión financiera facilita la vida cotidiana y es un elemento fundamental en la reducción de la pobreza. El enfoque de UFA 2020 incluye la inmersión a servicios financieros digitales, los cuales se vieron en aumento por la necesidad que se generó a causa del Covid-19. Este proyecto se orientó en mitigar las barreras que más impiden el uso de servicios financieros tanto de pagos, como

ahorros, créditos y seguros, entre ellos: los bajos ingresos, la distancia de un proveedor de servicios financieros, la falta de los documentos necesarios y la falta de confianza en los proveedores de servicios financieros (Banco Mundial, 2018b).

(Ozili, 2020) en su investigación sobre inclusión financiera en todo el mundo, abarca el tema clasificando por regiones sus apreciaciones sobre el manejo dado en los diferentes lugares que menciona como: Estados Unidos y Reino Unido, África, Europa, Medio Oriente. Dentro del análisis selecciona los factores con mayor énfasis en la creación de estrategias para lograr mejorar la inclusión financiera, allí destaca entre otros: la educación financiera, la innovación financiera y tecnológica. Acerca de la educación financiera concluye que “por sí sola no puede permitir inclusión” debido a que “tener conocimiento sobre cómo usar y administrar el dinero en sí no elimina las barreras estructurales que impiden el acceso a la financiación”

A pesar de los beneficios que pueden haberse demostrado, Peterson K. Ozili considera que existe un riesgo al tener mayor inclusión financiera, derivado de la interacción entre personas, sistemas y estructuras, que es inherente al proceso pero que “puede manifestarse como un problema de riesgo moral que surge de permitir todo tipo de personas a incorporarse al sector financiero formal y la posibilidad de que también se incorporarán al sistema financiero formal personas que tengan la intención de defraudar”, e indica el posible riesgo de colapso de los sistemas, al mencionar como ejemplos “la ruptura de los sistemas de pago, problemas de conectividad a Internet” y el “riesgo por problemas estructurales y de mercado como el alto costo de internet, alto costo de los teléfonos móviles, altos costos de transacción, etc.” (Ozili, 2020).

Si bien es cierto que, se han registrado avances en materia de inclusión a nivel internacional se hace necesario reconocer que “un individuo será incluido financieramente

cuando tenga, al menos, el acceso a los servicios financieros formales (regulados) de manera transparente (protección al consumidor), a la vez que el usuario tenga la posibilidad de adquirir la habilidad de seleccionar los productos y los servicios más convenientes.”, y así pasar la barrera que indica que los servicios financieros no se ajustan a los usuarios de bajos ingresos y generan desconfianza (Raccanello, Kristian; Herrera Guzmán, 2014).

Así mismo el Banco mundial (2018) indica que cerca de “unos 2.000 millones de adultos en todo el mundo no poseen una cuenta bancaria básica. En el 59% de estos casos, se destaca que la razón principal para carecer de una cuenta para transacciones es debido a la falta de recursos financieros, lo que implica que los servicios financieros aun no son asequibles o no están diseñados para ajustarse a las necesidades de usuarios de ingresos bajos” (Azar et al., 2018). Aunado a esto, es correcto indicar que la política sobre inclusión financiera señala todos los lineamientos y áreas donde se debe actuar y uno de los principales enfoques debe realizarse sobre educación financiera, para implementar programas que desarrollen capacidades financieras en los individuos, según sus conocimientos, actitudes, habilidades y grupo poblacional.

En tal sentido, la falta de inclusión financiera se genera por la carencia de educación financiera que no estimula el ahorro a largo plazo e incentiva el temor por lo desconocido, de acuerdo con ello, para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la educación financiera se define como: “el proceso mediante el cual los individuos adquieren una mejor comprensión de los conceptos y productos financieros y desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones informadas, evaluar riesgos y oportunidades financieras, y mejorar su bienestar” (Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), 2005)

Por lo tanto, es fundamental generar programas de educación financiera que involucren a todas las personas del hogar, para establecer metodologías de priorización de gastos teniendo en cuenta las necesidades e intereses de cada miembro. Además, es preciso que los programas de educación financiera se enfoquen en aumentar la autoconfianza y autonomía de las mujeres pues en muchos escenarios son ellas quienes deciden como invertir los ingresos del hogar.

En este mismo sentido, el Banco Mundial en su informe anual 2022, indica que se debe abordar la brecha del capital humano para lograr una recuperación equitativa e identificar las limitaciones que impiden el financiamiento y la eficiencia del gasto, por lo cual ha desarrollado programas enfatizados en el género femenino con el fin de promover mayor empoderamiento, actividades empresariales, orientación psicosocial y acceso más amplio al sistema financiero; con esto, se ha evidenciado disminución en la tasa de mortalidad materna, fortaleciendo la protección legal para la mujer y se cuenta con mayor participación de la mujer en los parlamentos (Banco Mundial, 2022).

En efecto, la inclusión financiera genera resultados positivos en el desarrollo de un país cuando segmentos excluidos por condiciones geográficas, pobreza, género, discapacidad, informalidad, logran ser insertados en el sistema financiero formal, incentivando el desarrollo en la educación para así definir donde se puede invertir, como ahorrar, como acceder a crédito que permita el crecimiento de las inversiones y disminuya la pobreza. “Además, permite que las personas mejoren sus prácticas financieras y aprendan a administrar adecuadamente sus finanzas para sobrellevar situaciones difíciles como la pérdida de cosecha, de empleo, o circunstancias imprevistas como el COVID-19” (Arregui et al., 2020).

Así las cosas, para disminuir la exclusión financiera es obligatorio hablar de educación financiera la cual se define como “el conjunto de acciones necesarias para que la población

adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan comprender, administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero y de seguridad social, para la toma de decisiones informadas que posibiliten mejorar el bienestar financiero personal, familiar y de los negocios” (Arregui et al., 2020).

Esto permite inferir que, por medio de la educación financiera, se puede avanzar en materia de inclusión financiera, dado que si más personas tuvieran conocimiento de cómo funcionan los productos financieros existentes, sus condiciones, beneficios, riesgos, derechos y deberes, podrían tomar mejores decisiones, pues tendrían más información con la cual definir y realizar proyectos, así como planear para el futuro y prepararse para situaciones de emergencia o eventualidades.

Como se indicó anteriormente, otro de los puntos críticos para tener en cuenta en las estrategias para el mejoramiento de la inclusión financiera es el uso de nuevas tecnologías, en especial el uso del teléfono móvil el cual ha sido utilizado como catalizador de esta pequeña revolución que permite el acceso a los servicios financieros a la población que hasta ahora no estaba bancarizada.

En este mismo contexto, el desarrollo tecnológico tiene un papel importante facilitando el acceso al sector financiero, evitando desplazamientos que impiden en los sectores rurales bancarizarse. Adicionalmente reduce costos, facilita el acceso al crédito, incentiva el uso de plataformas para realizar pagos a terceros, entre otros. “En este ámbito, la tecnología, los teléfonos móviles y el internet han dado lugar a una nueva generación de servicios que favorecen la inclusión” (Arregui et al., 2020).

Se espera que la apertura al sistema Fintech impulse la inclusión financiera, siendo esta la oportunidad para que las personas o empresas emergentes que no han tenido acceso a la bancarización puedan “aprovechar las ventajas de la internet y las nuevas tecnologías, para ofertar soluciones financieras innovadoras, rápidas y seguras, a través de herramientas tecnológicas, tales como: banca móvil, *crowdfunding*, criptomonedas, *Blockchain*, sistemas de pagos y transferencias, entre otros” (Orozco y Velez, 2019, p.8-9).

Los estudios indican que Colombia se consolida dentro de los primeros lugares de América Latina que ha desarrollado el modelo *Fintech*, permitiendo mejorar la experiencia de los consumidores; sin embargo, el país continúa con grandes retos y debe seguir trabajando para garantizar la transparencia y generar un entorno de confianza en los usuarios que aún sienten temor ante los posibles fraudes electrónicos.

Finalmente, los avances tecnológicos han realizado hasta el momento aportes significativos que rompen paradigmas con inteligencia artificial facilitando procesos que antes podían tomar mucho tiempo; no obstante, esta nueva tecnología también presenta desventajas que pueden llevar al usuario a generar algún rechazo ante el evidente riesgo, tales como: carencia de sucursales físicas, seguridad, accesibilidad y falta de regulación (Mondragón Tenorio, 2021), frenando el impacto que las mismas puedan hacer en la inclusión financiera pues podrían estar generando mayor contribución solo para usuarios no adversos al riesgo e incluso ya bancarizados.

Mientras tanto, las entidades bancarias tanto públicas como privadas son parte esencial dentro del proceso de educación y cierre de brechas social y de género, a estas se le atribuye una responsabilidad importante para garantizar a los usuarios el acceso, uso, claridad del servicio

ofrecido y seguridad de estos, con el fin que cada vez más los individuos puedan acceder a la bancarización.

De acuerdo con los estudios realizados por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) revela que en los países andinos existen brechas de género en cuanto a las capacidades financieras de las personas: los hombres tienen ventajas sobre las mujeres en términos de conocimientos, comportamiento y educación financiera, en tanto que la brecha se cierra en relación con la actitud para el manejo del dinero (CAF, 2015 en Azar et al., 2018).

En efecto, las mujeres aún continúan siendo el mercado menos atendido y con mayor desigualdad. “La falta de acceso a oportunidades económicas y la división sexual del trabajo incrementan la brecha de género. El panorama es poco alentador ya que existe una tendencia a la exclusión social de las mujeres a escala regional” y para lograr equidad en el uso del sistema financiero se requiere la intervención del estado donde asigne leyes o normas que favorezcan el desarrollo de la mujer (Arregui et al., 2020).

En tal sentido, los gobiernos nacionales e internacionales, con ayuda de los entes reguladores se enfrentan a un gran reto para disminuir la disparidad de género, que ha conllevado a reflejar una falta de educación financiera más arraigada en las mujeres, siendo esta un participante protagonista, que comúnmente tiene a cargo el bienestar de la familia, es cabeza de hogar en algunos escenarios y en algunos casos es la responsable de gestionar los recursos financieros del hogar.

Aunado a esto, es importante resaltar que la falta de autonomía en las decisiones económicas afecta el empoderamiento de la mujer dejándola en un plano subordinado, donde a pesar de su desarrollo como emprendedoras o empresarias, en algunas regiones aun es prohibido que la mujer trabaje o estudie y continúan dependiendo de terceros para tomar decisiones

financieras. Adicionalmente enfrenta barreras en el mercado profesional/ocupacional pues en la actualidad algunos sectores laborales son más asequibles para hombres, generando que solo se logren destacar en sectores femeninos de poca productividad y baja remuneración; por esto “la inclusión financiera constituye un factor importante para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, en la medida en que les permite ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo, personal y familiar” (Azar et al., 2018).

Desde una perspectiva de género, la inclusión financiera constituye un objetivo clave para promover el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, por lo cual en este trabajo se analizará el estado actual de la brecha de género, realizando un acercamiento a la relación entre inclusión financiera y la diferencia de género, con el fin de conocer como impacta el género en el nivel de inclusión financiera en Colombia, y así determinar si realmente existe distinción y de que tamaño es. Y diagnosticar a hoy donde el Estado debería enfocar sus esfuerzos y estrategias para cumplir y contribuir a los desarrollos internacionales sobre el tema.

2.2. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Madeleine Echeverría enfoca su investigación realizada en 2016, en un riguroso análisis titulado “brecha de género de la inclusión financiera de Chile y Latinoamérica”, este estudio toma como base principal la “*Global Findex 2011 Database*”, base de datos que contiene información de individuos de 144 economías distintas del mundo. Las variables seleccionadas como significativas para analizar son el acceso a cuenta bancarias, ahorro y crédito. Adicionalmente toman como base de datos “*Women, Business and the Law*”, la cual contempla las leyes de discriminación de género, las variables seleccionadas corresponden a la capacidad de la mujer casada para trabajar, liderar el hogar, elegir su vivienda, heredar activos y obedecer a su esposo como imposición legal o cultural. Finalmente, su investigación indica que a nivel mundial

persiste una brecha de género, la cual no mejora una vez se contrala la edad, nivel de educación o los ingresos; adicional a ello concluye con carácter significativo que la mujer es discriminada financieramente principalmente en países donde se impide un trato igualitario entre los individuos. Sin embargo, para el caso de Chile el resultado refleja que la brecha de género no es significativa en las variables cuenta bancaria y ahorro formal, a diferencia del crédito bancario donde se evidencia que existe disparidad en el acceso entre hombre y mujer. En síntesis, la investigación define que, tanto en Latinoamérica como en Chile, se continúa evidenciando una brecha de género negativa en temas de bancarización, algunas basadas en la discriminación y otras enfocadas en educación, costos, nivel socioeconómico, acceso, entre otros aspectos, sobre los cuales las entidades de control deben crear estrategias donde se promueva la educación y se brinde a nivel empresarial un trato igualitario entre la población (Echeverría Contreras, 2016).

Cardona, Hoyos, y Saavedra (2018) en su trabajo de investigación “Género e inclusión financiera en Colombia”, plantean medir por medio de un modelo econométrico usando los datos del 2014 del Banco Mundial (*Global Findex Database*), cual es la brecha de género para ese año analizado en términos de inclusión financiera para Colombia. Su planteamiento se basa en interpretar por medio de un modelo econométrico tipo logit las variables de acceso al sistema financiero: uso activo del sistema de bancarización en los últimos 12 meses, uso activo del sistema financiero informal en los últimos 12 meses, enfocando el diagnóstico sobre la población que se encuentra marginada en temas de bancarización. Los resultados indican que ser mujer sí es una variable relevante al momento de analizar la inclusión financiera en Colombia cuyas variables generan un impacto negativo, evidenciando que ser mujer en Colombia reducía en 9,5 puntos porcentuales (pp. pp.) la probabilidad de que la persona tuviera una cuenta en una institución financiera formal, en 11,7 pp. pp. que la persona tuviera una tarjeta de débito, en 10,7

pp. pp. que tuviera una tarjeta débito a su nombre, y en 3,9 pp. pp. la probabilidad de que la persona tuviera una tarjeta de crédito. En cuanto a la educación se concluye que a medida que una persona posee mayor nivel de educación se aumenta la probabilidad de que ingrese al sistema financiero. La evidencia demuestra que los resultados pueden ser usados como un indicador de medida para que entidades públicas y privadas diseñen políticas efectivas que incrementen la inclusión financiera y disminuyan las barreras de acceso (Cardona Ruiz et al., 2018).

En el año 2019, Martina Arros en su exposición titulada “¿es el género un determinante de la inclusión financiera?”, pretende determinar estadísticamente si la inclusión financiera se afecta por disparidad de género o se afecta por variables como educación, situación laboral o el nivel de ingreso. Para conseguir esta investigación se utiliza la base de datos *Global Findex* 2017, donde se aplicó un modelo probit con una variable dicotómica para definir si el encuestado cuenta con algún producto financiero y un segundo modelo probit con variable dependiente multivariada para definir el uso de los productos financieros donde las variables empleadas corresponden a la utilización únicamente de productos débito y productos crédito. Como resultado de esta investigación se detecta que ser mujer disminuye en un 3% la probabilidad de contar con un producto financiero y el nivel de profundización financiera indica que el 3,7% de las mujeres probablemente no utilice el sistema financiero. Esta investigación sintetiza su análisis determinado que el género afecta la probabilidad de contar con productos financieros y es determinante en el tipo de productos utilizados, brecha que es más extensa en productos sofisticados. En cuanto a las leyes de género se evidenció que las normas que prohíben la discriminación de género producen un efecto negativo para las condiciones laborales de las mujeres (Arros Riquelme, 2019).

Katherine Boada en el año 2020 presenta su estudio de investigación enfocado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Anita Ltda., cuya finalidad pretende identificar los factores que determinen la inclusión financiera de la mujer en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la provincia de Imbabura, este análisis se realiza mediante un modelo econométrico de probabilidad logística basado en datos de la cooperativa correspondiente a los años 2010 al 2019, donde el ahorro efectuado por los socios tiene la categoría de variable dependiente mientras que la variable crédito es la segunda variable, se toman 8 variables explicativas para analizar y el resultado esperado corresponde a identificar claramente las diferencias de los hombres y mujeres en la inclusión financiera. Este estudio concluye que durante el 2010 a 2012 las mujeres predominaron en el acceso a los servicios financieros en cuanto a cuentas de ahorro; sin embargo, a partir del 2013 y los años subsiguientes se observa que los hombres presentan mayor uso y aperturas de las cuentas de ahorro. En cuanto al acceso al crédito formal los hombres son los principales usuarios de este portafolio. Se descarta la variable educación dado que la misma no explica la inclusión financiera en la mujer. En síntesis, existe una brecha de género en términos de inclusión financiera, dado por las barreras de acceso al sistema formal por garantías o documentación, falta de educación financiera y falta de equidad de género (Boada Tito, 2020).

En 2021 Patricia López plantea analizar mediante su investigación “La brecha de género en la inclusión financiera en México”, definiéndola por distribución demográfica y regional en México, adicional de analizar la dimensión de la disparidad por productos y características de las mujeres, dado que durante el 2013 el país presentaba una disparidad de 7 pp. pp., la cual a la fecha de esta investigación no ha presentado variación en los años subsiguientes, estudios demuestran que en México la mujer presenta barreras para el acceso al sistema bancario debido a

la desigualdad laboral, cuenta con menos oportunidades para educarse, posee menos propiedades y el nivel de pobreza en las féminas es más alto. Se propone aclarar las dudas sobre si realmente existe una brecha de género en la inclusión financiera y cuál es la importancia de reducir la disparidad, cuál es el tamaño y productos con mayor brecha, cuáles son las características de las mujeres donde mayor es la brecha de género. Para concluir la investigación refleja que la mayor brecha de género en bancarización se presenta en la región Centro-Norte, Norte del país y en las zonas urbanas donde la mujer cuenta por menos productos financieros. Sin embargo, en el sur del país los hombres usan menos el sistema bancario, esto último básicamente se genera por los planes de ayuda que el gobierno tiene para las regiones más pobres ubicadas en el sur del país. Se evidencia que es mayor el porcentaje de mujeres que cuenta con un seguro de vida, reforzando la teoría donde la mujer constantemente busca la protección y el bienestar de las familias. Se observa que el uso de tarjetas de crédito es más representativo en los hombres y en general la mujer hace menos uso de la tecnología para acceder al sistema financiero como pagos, transferencias, crédito, etc. y los esfuerzos por promover las finanzas digitales están enfocados en estrato económico medio y alto. Este trabajo evidencia que las mujeres con inclusión financiera se caracterizan por ser esposas con entre 1 y 3 dependientes económicos, edad entre 30 y 44 años, con nivel de educación alto, ingresos entre 13 mil a 20 mil pesos mensuales, ya que ellas cuentan con al menos un producto financiero. Propone que el Estado identifique claramente las barreras que afectan la inclusión y se elaboren políticas públicas que generen mayor acceso al mercado laboral formal, eliminar las normas que incentivan la discriminación, profundizar en la educación y capacidades financieras, incentivar más el uso adecuado de la tecnología y la banca móvil (López Rodríguez, 2021).

2.3. MARCO LEGAL

Colombia, durante la última década ha presentado avances en materia de inclusión financiera, dando lugar a una serie de normas o reglamentaciones que han permitido conocer los lineamientos para el desarrollo de esta. La primera de ellas es el Decreto 3078 de 2006 el cual da lugar a la creación de la “Banca de las Oportunidades” del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de promover el acceso al crédito e indica que para el control adecuado de los recursos se debe crear una comisión interceptora que supervise la inversión de los recursos destinados para este fin.

Entre tanto, en el año 2006 mediante el documento CONPES No. 3424 se inicia la formalización de las políticas que tendrán como fin promover el acceso al crédito y a los servicios financieros, los cuales deberían disminuir la falta de oportunidades y conllevar a la equidad social.

Por lo anterior, el Decreto 2338 del 2015 dio lugar a la creación de la Comisión Intersectorial para la Inclusión financiera - CIIF “como una instancia de orientación de la política y coordinación de las entidades relacionadas con inclusión financiera” (Art.1), define los funcionarios que la componen, funciones y reglamento, cuyo objetivo ha sido velar, orientar, coordinar las actividades o normatividad que debe tener el estado para lograr la inclusión financiera.

El gobierno nacional, dentro de su normatividad ha contribuido para que todos los actores interrelacionados tengan claros los lineamientos que fortalezcan el desarrollo constante y permanente de la inclusión financiera a través de sus planes nacionales de desarrollo.

En la Ley 1511 de 2007 (Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010) la política se fijó como una acción de largo plazo dirigida a crear las condiciones necesarias para facilitar el acceso y uso

de servicios financieros integrales y se fortaleció la institucionalidad de la Banca de las Oportunidades. Por su parte, la Ley 1540 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014), adoptó por primera vez una meta concreta de inclusión y adicionó medidas para garantizar la oferta en regiones apartadas, diseñar productos adecuados para los diferentes segmentos poblacionales y promover la educación económica y financiera. Finalmente, la Ley 1753 de 2015 (Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018) adicionó una serie de metas que complementan el esquema de monitoreo y seguimiento de los avances de la inclusión financiera (Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera, 2016).

Adicional a esta medida, el estado colombiano mediante la Ley 1735 de 2014 crea las Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos - SEDPES, para que se garantice a los ciudadanos el acceso a servicios financieros, transacciones para pagos, transferencia y giros. Dando paso a la revolución tecnológica que lleva al país al desarrollo de plataformas que faciliten la operatividad del sistema bancario. Con el mismo fin dan paso al Decreto 2654 de 2014, donde su objetivo principal es incentivar el crédito de consumo de bajos monto de capital, sin garantías y con plazo máximos de 36 meses.

Evidentemente, la educación financiera juega un papel fundamental dentro del proceso de inclusión financiera, dado que los ciudadanos deben conocer el sistema financiero que promueva en ellos la toma de decisiones de consumo responsable, para lo cual, se crea la Ley 1328 de 2009 que en su artículo 8, incorpora la educación financiera como un derecho que tienen los consumidores al indicar que las entidades financieras deben establecer programas que garanticen la educación a sus clientes.

Así también, el Artículo 1 del Decreto 457 de 2014 establece que se organice el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera con el fin de coordinar las

actividades estatales y de los particulares para lograr un nivel adecuado de educación económica y financiera de calidad para la población, misma norma que en su Artículo 3 crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

3. OBJETIVOS

3.1. Analizar la evolución de la inclusión financiera en Colombia.

En Colombia la inclusión financiera ha representado un pilar fundamental en la estrategia del desarrollo económico, cuyo objetivo principal es permitir que los más pobres tengan acceso a microcréditos, mayor integración y conocimiento del sistema bancario, incentivar el uso de pagos electrónicos y garantizar la accesibilidad a los servicios financieros. Por lo cual durante el año 2006 se presenta a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el Documento 3424, el cual expone la política denominada “La Banca de las Oportunidades” y su finalidad es promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social (CONPES 3424 de 2006).

Es así como, mediante la Banca de las Oportunidades se ha instaurado la estrategia de inclusión financiera a través del Plan Nacional de Desarrollo, donde se destacan aspectos como acciones a largo plazo, meta, medidas para llegar a zonas apartadas, productos para abarcar a todos los segmentos y géneros, cierre de la brecha en la educación financiera, monitoreo y seguimiento de los avances de la inclusión, en este último punto se definen cuatro dimensiones para evaluar su evolución: acceso, uso calidad y bienestar.

“La dimensión de **acceso** evalúa la capacidad de los individuos para utilizar los productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero” indicando el número de adultos con productos financieros sobre el total de la población mientras que el “**uso** evalúa la profundidad y permanencia en la utilización de los productos y servicios financieros, buscando determinar la frecuencia y duración de la utilización” por su parte la “**calidad** relaciona el tipo de productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero con las necesidades y percepción del consumidor”. “Finalmente, la dimensión de **bienestar** cuantifica el impacto de un producto o servicio

financiero particular sobre las condiciones de vida de los consumidores” (Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades, 2011).

Entre tanto, la Superintendencia Financiera de Colombia trabajó en el marco regulatorio que protege al consumidor, donde esté cuente con una adecuada educación financiera, conozca sus beneficios, acceso a diferentes productos, costos y sea protegido de las prácticas abusivas de algunas entidades bancarias (Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades, 2011).

Por lo tanto, en el año 2011 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Banca de las Oportunidades, presentan el primer informe sobre el estado de inclusión financiera en Colombia, cuyo enfoque está definido principalmente en las dimensiones de acceso y uso; como se esperaba, este primer informe refleja el amplio desafío que representa para Colombia cerrar la brecha de inclusión financiera, donde deberá enfatizar en mejores costos del uso del sistema bancario, agilizar la tramitología que los usuarios deben realizar para acceder al sistema financiero, generar más confianza al consumidor y garantizar el fácil acceso a las zonas rurales.

Sin embargo el indicador de bancarización según la Asobancaria muestra una “tendencia positiva de los últimos cinco años (entre 2006 y 2011, el indicador pasó de 51,1% a 63,1%)”, entre 2009 y 2010 apalancado principalmente por “la apertura de cuentas de ahorro para los receptores de subsidios condicionados del programa Familias en Acción, lo cual representa la apertura de alrededor de 2,7 millones de CAE¹ (a diciembre de 2011)” (Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades, 2011).

No obstante, el informe inicial reporta que “alrededor del 57%” de las cuentas de ahorro se encuentran inactivas, debido a los costos de la bancarización como comisiones, interés o cuotas de manejo, adicional destaca que las “cuentas de ahorro en Colombia son de saldos

¹ CAE: Cuentas de Ahorro Electrónicas

inferiores a 5 SMMLV, y se ubican en municipios urbanos con tamaño poblacional alto, que a su vez se asocian a un mayor uso de las cuentas. Estos factores no sólo dan cuenta de la importancia de direccionar las políticas al aumento de cobertura regional, sino también al desarrollo de productos y servicios financieros enfocados a las necesidades de la población de ingresos bajos y a la implementación de programas de educación financiera a nivel nacional y regional”(Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades, 2011).

En Colombia, según los resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros publicada en julio del año 2013, se demuestra que las capacidades financieras denotan diferencias en el uso de servicios financieros y el manejo de las finanzas personales, así destaca que el país a un tiene mucho trabajo por realizar pues “el 45% de la población no usa productos financieros y el 72% no tiene un producto de ahorro” (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial et al., 2013).

En el mismo contexto, en el año 2014 y con el fin de llevar al consumidor nuevos productos financieros de banca móvil y a bajo costo, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) estableció “medidas para la oferta de servicios financieros móviles en beneficio de los usuarios, determinando límites a las tarifas de los mensajes de texto y obligando a las empresas de telefonía móvil a reducir las tarifas que pueden cobrar a las entidades financieras por el uso de banca móvil, propendiendo por la reducción del costo de este servicio que se traslada al consumidor financiero” (Lagos et al., 2013).

Mientras tanto, en el año 2014, el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, mostrando la importancia que tiene en el ámbito económico y los retos que se tienen en el país para lograr mejorar la promoción, el uso y el acceso a productos y servicios financieros en

distintos sectores y segmentos de la sociedad (Berrío, 2016). Con esta estrategia se consolida la intención del gobierno en diseñar una política en materia de educación financiera la cual permitirá al consumidor contar con mayores y mejores capacidades para tomar decisiones frente a la adquisición y uso adecuado de los productos financieros.

En este mismo sentido, en el año 2017 se lanza la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (ENEEF), que funciona por medio de la Banca de las Oportunidades, como un canal para tener un mayor fortalecimiento del conocimiento de las personas en estas áreas, logrando así un mayor bienestar.

De lo anterior expuesto, se realizará un análisis descriptivo de los avances de la inclusión financiera de acuerdo con los informes anuales entregados por la banca de las oportunidades, resaltando temas como profundización financiera, acceso y uso, género, avances tecnológicos:

Profundización Financiera: Mide el grado de desarrollo del sistema financiero en relación con la cartera y el PIB, respecto a esto la Asobancaria indica que “existe una extensa evidencia empírica de los efectos positivos que genera una mayor profundización financiera especialmente en países en vías de desarrollo. El ahorro y el crédito secundan un mayor crecimiento económico, incentiva la inversión, genera oportunidades para el financiamiento que requieren empresas y familias, y por esta vía contribuye a la mejora de indicadores sociales de pobreza y equidad” y permite mayor aporte al desarrollo de la inclusión financiera (Asobancaria y Gómez Hernando, 2022).

Es necesario resaltar que el fácil acceso al sector financiero, de ahorro y crédito, genera que el país cuente con mejores oportunidades en su desarrollo económico, dado que un “sistema financiero desarrollado permite a los agentes de la economía satisfacer sus necesidades de financiamiento, mientras que si se presenta un bajo desarrollo los agentes se ven enfrentados a

restricciones de endeudamiento y acceso a fondos, de modo que tienen que recurrir a fuentes de alto costo como los prestamistas informales. En estas condiciones son menores las actividades económicas que pueden ser financiadas, lo que conlleva a un crecimiento económico más reducido”, por ende, cada país debe trabajar constantemente en disminuir las barreras como el desarrollo social, falta de cultura financiera, costos competitivos y asequibles (Mohan, 2006).

Según datos suministrados por La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria) en la revista Banca y Economía indica que en Colombia en la última década la profundización financiera ha evolucionado pasando de un 38% año 2012 al 49% para el año 2021, dado principalmente por las familias colombianas que presentan mayor acceso a créditos por Consumo (libre inversión) y Créditos de vivienda (hipotecarios).

Sin embargo, Colombia pese a los avances obtenidos debe continuar fortaleciendo la profundización financiera ya que su “punto óptimo es alrededor del 65% PIB. Niveles de profundidad muy superiores a este punto podrían llegar a ser nocivos para la estabilidad financiera del país”. Sería prudente realizar un enfoque especialmente en sectores como el microcrédito donde se evidencia una brecha importante que abarca a pequeñas empresas, emprendedores, la población rural, entre otros sectores menos formales (Maya, 2021).

Acceso y uso: Resulta importante observar cómo el gobierno nacional continúa reflejando esfuerzo para garantizar que Colombia durante los últimos años evolucione en materia de inclusión financiera esperando con está, un crecimiento económico que reduzca la pobreza y genere equidad. Las cifras de acceso presentan un incremento en el número de adultos con al menos un producto financiero, pasando del 62% año 2010 al 90,5% año 2021. Durante su evolución en promedio creció 2 pp. pp. con respecto a cada año anterior; sin embargo, el año 2020 se incrementó en 5,3 pp. pp. comparado con la cifra del 2019.

En el año 2020 debido la pandemia generada por el COVID-19 el gobierno con el fin de mitigar el impacto económico que afrontaba el país, implementó los programas de ingreso solidario y reintegro del IVA, facilitando que personas con menos oportunidades o tradicionalmente excluidas económicamente lograran acceder a este beneficio por medio de productos financieros, adicionalmente las medidas de aislamiento contribuyeron para que los consumidores hicieran uso de sus productos financieros o activaran nuevos portales especialmente los canales digitales, “alcanzando dos años antes de lo previsto la meta del 85% contenida en el Plan Nacional de Desarrollo” (Superintendencia Financiera de Colombia y Banca de las Oportunidades, 2020).

Sin embargo, el año 2021 arroja un incremento también significativo comparado con las tendencias de años anteriores al 2019, demostrando que los colombianos adultos tienen acceso a canales transaccionales, seguros, medios de pago innovadores como corresponsales bancarios que han logrado llegar a lugares y zonas apartadas, facilitando el acceso al sistema financiero, nuevos productos bancarios incluyentes y de calidad, generando confianza y educación en el consumidor.

Entre tanto, el indicador de uso que mide el número de adultos con algún producto financiero activo presentó un comportamiento positivo entre 2021 con 74,8% y 2015 con 64,5%. “Así, el número de adultos con al menos un producto activo o vigente llegó a 27,7 millones” para el 2021, donde igual que el indicador de acceso el mayor crecimiento se ha presentado en el año 2020, mostrando que 2,8 millones de nuevas personas cuenta con un producto financiero activo (Banca de las Oportunidades et al., 2021).

Avances tecnológicos: Para el sector financiero en Colombia la revolución digital ha presentado importantes desafíos con el fin de facilitar una interacción ágil y fácil, que permita al

usuario acceder a diversos productos haciendo uso de sus recursos sin necesidad de desplazarse, dando la bienvenida a la unión de las finanzas con la tecnología - Fintech.

En tal sentido, “La Tecnología Financiera (FinTech) es un término utilizado para describir la nueva tecnología que busca mejorar y automatizar la distribución y uso de los servicios financieros. El propósito de las empresas FinTech es ayudar a las compañías, empresarios y consumidores a manejar procesos y operaciones financieras de forma más eficiente; valiéndose de algoritmos y software especializado de uso informático” (González, 2020).

En consecuencia, esta innovación no solo está cambiando los métodos tradicionales del sector financiero, también llega a todas las personas de forma rápida y sencilla independiente del lugar donde se encuentre ubicado, aumentando los niveles de educación financiera, lo que genera crecimiento y sostenibilidad económica.

De acuerdo con la revista Finnovista (2021) “Colombia se consolida como el segundo ecosistema Fintech más grande de la Alianza del Pacífico (precedido por México) y el tercero a nivel América Latina (precedido por Brasil y México). El número de empresas o productos Fintech que componen la oferta de soluciones financieras digitales es 39% mayor al del último radar elaborado en 2020”. Es evidente que la pandemia aceleró a nivel mundial el proceso de inclusión digital con nuevas tendencias como “Aseguradoras Digitales y a startups de Tecnologías para Empresas Aseguradoras”.

Al respecto, se observa cómo ha evolucionado el ecosistema Fintech donde la cantidad de startups para el año 2018 eran 148 y al año 2021 se cuenta con un total de 279, su mayor participación está representada en el sector de préstamos el cual está “estrechamente relacionado

a estas tendencias globales y fue impulsado por la necesidad de liquidez de su población en un periodo de recesión económica” (Finnovista, 2021).

Lo anterior se genera por la implementación de corresponsales móviles y digitales, plataformas de fácil uso, aplicando tecnología QR, todo de forma más sencilla permitiendo mayor relación con los usuarios de zonas apartadas. No obstante, en este aspecto el país aún carece de desarrollo con barreras asociadas a confianza, cultura financiera, acceso a teléfonos inteligentes e internet, alto movimiento de pagos en efectivo, marco regulatorio y baja penetración a las zonas rurales.

Se puede condensar lo dicho hasta aquí, que Colombia de acuerdo con los avances detallados anteriormente, ha realizado importantes adelantos en materia de inclusión financiera, como la creación de la Banca de las Oportunidades como entidad que lidera la política de inclusión financiera a nivel nacional, los desarrollos que junto a otros organismos se han ejecutado, como evaluaciones de oferta y demanda que miden los 4 frentes de la inclusión: acceso, uso, calidad y bienestar, para con ellos continuar el fortalecimiento de las estrategias que amplíen los rangos de cobertura y extiendan la llegada de la población colombiana al sector financiero.

En la actualidad se evidencia que aún se perciben brechas por cerrar, como la ruralidad en la que viven gran número de colombianos y que impide el fácil acceso y uso a sistema de bancarización tanto por falta de educación como por falta de productos adecuados a sus necesidades; así mismo se debe trabajar en la apertura física de oficinas para atención a usuarios en zonas marginadas y mayor apoyo al desarrollo tecnológico.

La inclusión financiera crediticia también es un tema de atención, la lucha contra el “gota a gota” es una amenaza potencial sobre la cual las entidades gubernamentales encargadas de este

control deben centrar su atención, pues en el país se conservan ideas que han debilitado el camino para el financiamiento formal, además que se presentan dificultades de acceso a la población con ciertas características, a veces por temas de falta de cobertura o de riesgo que imposibilitan el inicio de una vida crediticia.

Entre tanto, se aprecia que el país continúa perfeccionando las directrices, los resultados de los análisis así lo demuestran, se han enfocado en atacar y fortalecer las áreas con menos inclusión financiera, y aunque hay camino por recorrer en este tema, el plan de trabajo desarrollado hasta ahora ha surtido efecto favorable para la población y el desarrollo económico, sin embargo el gobierno debe acelerar los lineamientos que permitan incluir productos diferenciadores para mujeres, jóvenes y las personas ubicadas en el sector rural.

Por otra parte, en el país falta mucho por crear conciencia en la importancia de los seguros, pues estos son adquiridos con mayor fuerza en segmentos donde son de carácter obligatorio como el vehicular, pero en la población general no son aceptados como una medida de prevención que proteja el patrimonio en caso de riesgo.

3.2. Estudiar la relación del género en el sistema financiero colombiano.

Cuando se habla de inclusión financiera es necesario entender que todos los segmentos de la población deben contar con acceso y uso a los servicios financieros, por ello los países en general en sus planes de desarrollo económico, cuentan con proyectos que conlleven a reducir la pobreza y fomentar el crecimiento económico, especialmente países como Colombia que se encuentran en desarrollo social y financiero. Su correcta implementación puede contribuir a disminuir la vulnerabilidad, desigualdad y mejorar la calidad de vida de los más pobres, así como propender por mayor productividad de las micro y pequeñas empresas, garantizando positivamente una mayor formalización que genere crecimiento económico.

Uno de los principales retos que tienen los diferentes países especialmente los Latinoamericanos, es disminuir la brecha de género, “el empoderamiento de la mujer no solo es bueno por sí mismo desde una visión ética, al mejorar su bienestar personal, sino también que trae aparejados efectos positivos para la sociedad en su conjunto” (Carballo, 2019). De forma masiva y en los diferentes mercados laborales la mujer ha tomado mayor participación lo que no significa una reducción en la carga de las tareas domésticas, está continúa siendo una actividad infravalorada, no medible en las estadísticas como actividades laborales, "en Colombia el 49% del tiempo de trabajo de las mujeres es no remunerado” (ONU Mujeres et al., 2020); este doble rol por parte de las mujeres limita con frecuencia su empleabilidad y dicha limitación genera desventajas para el posicionamiento en el mercado laboral.

De acuerdo con el informe “Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia” año 2020, se destaca la diferencia que persiste en el mercado laboral donde las mujeres participan menos que los hombres y evidencia que el género femenino percibe un 12,1% menos ingresos laborales que el género masculino. Por lo tanto, ante la persistencia de la brecha salarial se establece una meta de 8,5% para el año 2030 esperando garantizar trabajos decentes con igual remuneración en labores similares que contribuyan adicionalmente al crecimiento económico del país (ONU Mujeres et al., 2020).

Así pues, las mujeres aún continúan “en condiciones desfavorables de informalidad y menores jornadas remuneradas, reciben menos salario por su trabajo y tienen menos acceso a mecanismos de protección social ante contingencias y ante cambios propios del ciclo de vida. Los logros de las mujeres en otros espacios como la escolaridad no se traducen en mayor inserción ni en una mejor calidad de los empleos en los que se incorporan” (ONU Mujeres et al.,

2020). De manera que el plan nacional de desarrollo para la inclusión financiera según el género no ha sido suficiente para disminuir la brecha salarial.

En este mismo contexto, *Global Findex* en la encuesta de demanda del servicio financiero para el año 2021 demuestra como la brecha de género a nivel mundial en cuando a la titularidad de género se ha reducido de 9 pp. pp. a 6 pp. pp. comprados con el año 2011; sin embargo, a pesar de que las mujeres han registrados avances en los márgenes de inclusión continúan enfrentando mayores barreras de acceso mientras que los hombres continúan siendo más propensos a contar con una cuenta bancaria.

Al respecto, Colombia realiza la primera medición de la brecha de género en el año 2018, encontrando que el “indicador de inclusión financiera de los hombres fue del 82,6%, en comparación con el 80,0% de las mujeres” (CNBV et al., 2018). Dicha brecha se puede ver argumentada por factores culturales donde en algunas regiones aún predomina la autoridad del hombre y se carece de educación financiera, se prohíbe que la mujer tenga autonomía para trabajar fuera del hogar, celebrar contratos jurídicos, heredar y controlar activos e incluso no pueden tener documento de identidad, ocasionando que se frene el acceso al sistema financiero como créditos o depósitos.

De la evidencia anterior, el gobierno colombiano incluye en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2022) las metas asociadas al acceso equitativo que cierre las brechas de género en cuanto al acceso y uso del sistema financiero (ahorros, créditos, seguros, pagos, etc.), que fomente la equidad de género, el empoderamiento de las mujeres y facilite su participación económica, política y social tanto en el sector público como en el privado. Algunos organismos consideran que la exclusión de la mujer está asociada a factores de “oferta (la accesibilidad física y económica, y la elegibilidad), como del lado de la demanda (la falta de confianza en las

instituciones financieras, la falta de habilidades financieras y numéricas, los sesgos de comportamiento propios y la autoexclusión)” (Roa, 2021), sin dejar de lado las barreras culturales que de acuerdo con las regiones y estratos socioeconómicos del país limita a la mujer para estudiar, trabajar fuera del hogar, relacionarse con el género masculino y a desplazarse dado la inseguridad.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, destina específicamente un capítulo para explicar cómo Colombia debe encaminar sus esfuerzos en lograr la igualdad de las mujeres e indica las acciones y estrategias para llevar a la mujer especialmente en las zonas rurales a ser autónoma en los diferentes ámbitos en los cuales se desempeña. Este PND busca “garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo, la provisión de servicios de extensión agropecuaria y acceso a crédito, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible”.

Así pues, entre otros de los puntos críticos a tener en cuenta en las estrategias para el mejoramiento de la inclusión financiera según Ozili (2020) está la innovación financiera y tecnológica, al respecto se conoce que durante la última década los adelantos tecnológicos han presentado grandes avances permeando beneficiosamente el desarrollo económico, y el sector financiero no es ajeno a esta positiva revolución tecnológica con desarrollos de soluciones digitales, que ha llevado al mundo a comunicarse fácilmente, mejoran la movilidad, reduciendo costos de acceso al sistema financieros y ha permitido llegar a conclusiones como que “no existe una brecha de género para los productos de dinero móvil.” (Galvis B, 2021), sin embargo, esta opción conlleva a otros desafíos para el estado puesto que debe garantizar la protección y privacidad de los datos, comprender con claridad las necesidades de la población para así entregar información desagregada, adecuada y de fácil de comprensión.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la Banca de las Oportunidades en su informe de inclusión financiera año 2021 refleja que el indicador de acceso se situó para los hombres en un 93,5% y el 87,1% para las mujeres mientras que el 2018 el 82,5% de los hombres tenían al menos un producto financiero y las mujeres se situaban en el 80%. Reflejando que la brecha ha presentado un aumento 3,9 pp. pp., por su parte, el indicador para productos de crédito fue de 35,6% para hombres y 32,4% para mujeres, arrojando una brecha de 3,2 pp. pp.; además dicho informe destaca que los microcréditos y créditos de consumo de bajo monto fueron más usados por las mujeres y que los hombres en promedio cuentan con mayor número productos financieros y las mujeres presentan menor capacidad de ahorro.

Se puede condesar lo dicho hasta aquí, en que los indicadores confirman que actualmente se continua con la disparidad de acceso al sistema financiero entre hombres y mujeres, sus causas se basan en diferentes contextos por lo cual se deben elaborar estrategias que se enfoquen en las necesidades de las mujeres frente al comportamiento y capacidades financieras, limitaciones estructurales, roles de la nueva tecnología, alfabetización digital e incrementar el liderazgo en la mujer para fortalecer su autonomía y confianza.

3.3. Medir la posible relación del género y la inclusión financiera en Colombia.

Esta investigación tiene como finalidad mostrar si es viable indicar de manera sustentada, que el género afecta los niveles de inclusión financiera en Colombia, mediante el análisis de informes y estadísticas de inclusión financiera y el estudio de factor considerado para el proyecto, el género.

Para abarcar el primer objetivo de la investigación se realiza exploración de información que se considera relevante para observar en el contexto general la evolución de la inclusión financiera en el país, considerando la historia, el enfoque, estrategia y plan de trabajo que han

abordado desde distintas entidades gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de apoyar a la población colombiana para que conozca sobre temas financieros, el sector, los servicios, los medios de bancarización y participe activamente en ellos.

Dando continuidad al proceso de investigación, el segundo objetivo engrana el estudio del análisis general de la inclusión financiera, revisando teóricamente la relación que pudiera tener con el género, se examinan análisis, métodos, búsquedas existentes de su relación y algunas mediciones que han enmarcado una brecha existente desde la antigüedad.

En concordancia con el propósito principal, el tercer objetivo finaliza con el cotejo de la información para comprobar la posible conexión existente entre la inclusión financiera y el género, haciendo uso de la encuesta que hace parte de la información publicada por la Banca de las Oportunidades, administrada por Bancoldex. Esta entidad se enfoca en promover la inclusión financiera en el país, analiza información y comparte resultados, que permiten adelantar estrategias para estimular el desarrollo económico, así como impulsar, facilitar y mejorar el acceso, uso y calidad de los servicios financieros hacia toda la población colombiana.

4. METODOLOGÍA

4.1. Base de datos

Para las mediciones se utilizan datos de la encuesta mencionada anteriormente, realizada a personas adultas residentes en el territorio colombiano, sobre las percepciones de las cuatro dimensiones de la inclusión financiera (acceso, uso, calidad y bienestar), la información ha sido recolectada por el Centro Nacional de Consultoría, quienes se encuentran inscritos en el Registro de Encuestadores del Consejo Nacional Electoral. El procedimiento es efectuado por solicitud y bajo la financiación del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A - BANCOLDEX actuando como administrador del programa “Banca de las Oportunidades”. Esta encuesta recoge datos que permiten identificar como están las personas en términos de educación financiera y el comportamiento de los colombianos con relación a sus preferencias sobre los productos y servicios financieros.

Los resultados son comparables a nivel internacional, puesto que se atienden los lineamientos de la Norma ISO 20252:2012, el proceso se realiza por medio de encuesta presencial, tomando un muestreo probabilístico, multietápico, estratificado, realizando cruce entre la región y la clasificación de los municipios según el nivel de ruralidad establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Para la encuesta se propone una muestra mínima de 5.513 encuestados, lo cual permite obtener un margen de error del 1,8% con un nivel de confianza del 95% “Ficha Técnica”. Finalmente, la base de datos posee una muestra de 5.610 encuestados, hombres y mujeres mayores de 18 años, habitantes de todos los municipios de Colombia, a quienes se les formularon las 72 preguntas del cuestionario, este proceso se llevó a cabo entre los meses de abril y mayo del año 2022, tomando datos con corte al primer trimestre del año 2022.

4.2. Descripción de variables

Variable dependiente:

Para llevar a cabo este análisis se seleccionan de la base de datos, 3.268 personas de género masculino y femenino, las cuales se encuentran dentro del sistema financiero, dado que responden positivamente a alguna de las 9 opciones asignadas para la pregunta “¿Usted tiene alguno de los siguientes productos o medios de pago?”, esta es una variable cualitativa dicótoma, de múltiple respuesta, contando con 3 alternativas (Si, No, NS/NR). Para esta variable solo se consideran dos opciones: incluido en el sistema financiero (Si), caso en el cual la variable toma el valor 1, y no estarlo (No), en cuyo caso el valor de la variable es 0.

Variables explicativas:

En el proceso de exploración de datos se tomaron variables explicativas de la encuesta, la cual utiliza clasificaciones en categorías demográficas como: género, edad, nivel de ingresos, ubicación geográfica, estrato, nivel educativo, gastos, subsidios del gobierno, tarjeta de crédito, tener monedero digital, cuenta de ahorros o corriente, recibir ingresos por salarios, honorarios o pensión. A algunas de ellas se les realizó un primer abordaje donde por medio de analítica descriptiva se explica la ponderación dentro de la encuesta depurada, todas ellas vistas inicialmente de manera independiente y luego detalladas con enfoque de género para analizar la correlación entre la variable dependiente y las variables explicativas.

4.3. Análisis descriptivo de las variables

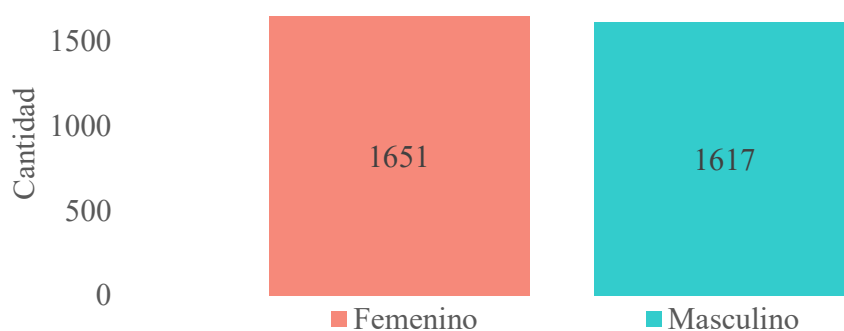
Para medir la posible relación entre el género y la inclusión financiera en Colombia, se plantea el análisis descriptivo de algunas variables usadas, como se muestra a continuación:

Género: Dadas las muestras literarias descritas se considera el género como una variable predictora de la inmersión que una persona puede tener en el sector financiero.

La base de datos utilizada, que detalla las personas incluidas en el sistema financiero agrupa un 49,48% de hombres y un 50,52% de mujeres dentro de la muestra poblacional, lo cual se considera un rango acorde y representativo, puesto que de acuerdo con las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2019 la población en Colombia estaba representada por un 48,80% de hombres y un 51,20% de mujeres. (Cubillos Álzate Julio Cesar et al., 2020).

Figura 1.

Distribución por género (frecuencia absoluta)



Fuente: Elaboración propia

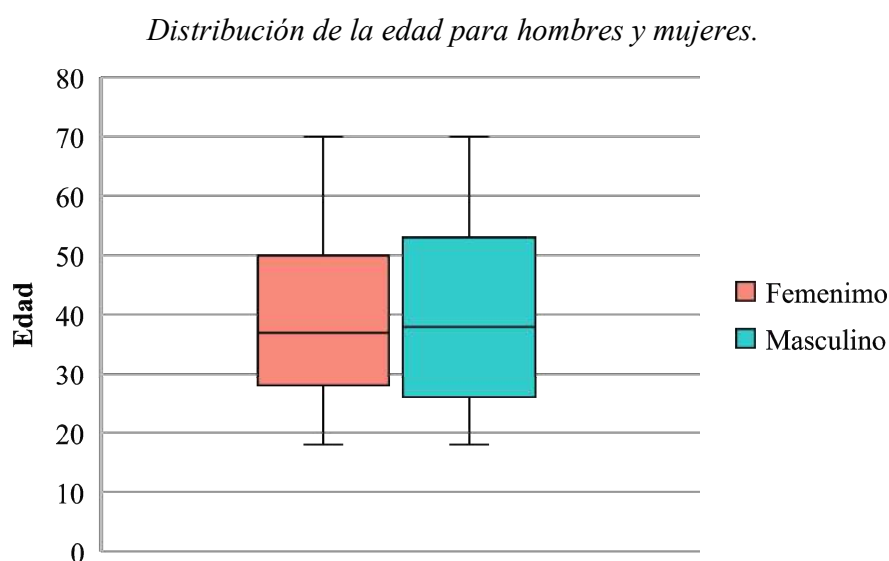
Edad: Esta variable puede encontrar relación en el evento de que se espera que una persona de corta edad tenga menores ingresos (o no tenga ingresos), tomando en consideración que no se encuentra dentro de un rango comúnmente conocido de edad productiva, lo que también podría suceder con personas de edad avanzada, que al no estar ejerciendo actividades productoras de ingresos o no haber previsto para el futuro, dejan de acceder o usar los servicios financieros.

Análisis realizados en otros países como China, México, Perú, han demostrado que esta característica hace parte de los determinantes de la inclusión financiera. Por ejemplo, en Argentina, el informe de BBVA (2015) concluye indicando que “en términos de uso, y centrándonos en los factores que determinan la tenencia de productos financieros, encontramos que el nivel educativo, el ingreso y la edad son variables relevantes” (Tuesta et al., 2015).

El total de la población incluida en la base de datos se ubica en un rango entre los 18 y los 70 años, encontrando un promedio de edad general de 39,45 años, con una desviación estándar de 14,68 años (39 ± 15). Al examinar el total de la población encuestada, se aprecia que el máximo de edad es de 76 años, al tamizar la base de datos con las personas incluidas en el sector financiero, esa edad máxima pasa a ser de 70 años, lo cual puede significar que una persona al convertirse en adulto mayor, si llegó a intervenir, deja de hacer parte del sector financiero.

Al segmentar la muestra por género se observa que el promedio de edad de los hombres es de 39,80 años, y el de las mujeres es 39,10 años.

Figura 2.



Fuente: Elaboración propia

Ingresos: Los ingresos se consideran relevantes por la incidencia que tiene cuando una persona opta por buscar una entidad del sector financiero para manejar sus recursos, adicionalmente una persona con capacidad para demostrar su condición económica genera confianza en el sector bancario, permitiendo mayor uso del portafolio y que se le amplíen las posibilidades de obtener algún tipo de financiación, por el interés que puede representar para una entidad financiera realizar acuerdos con quienes poseen mejores y/o más altas rentas. En estudios realizados donde se ha incluido esta variable se demuestra la significancia que tiene el nivel de ingresos en la probabilidad de participar en el sector financiero, tener conocimiento de los servicios y hacer uso de los productos, así como en percibir una barrera de exclusión para niveles de medios o bajos ingresos.

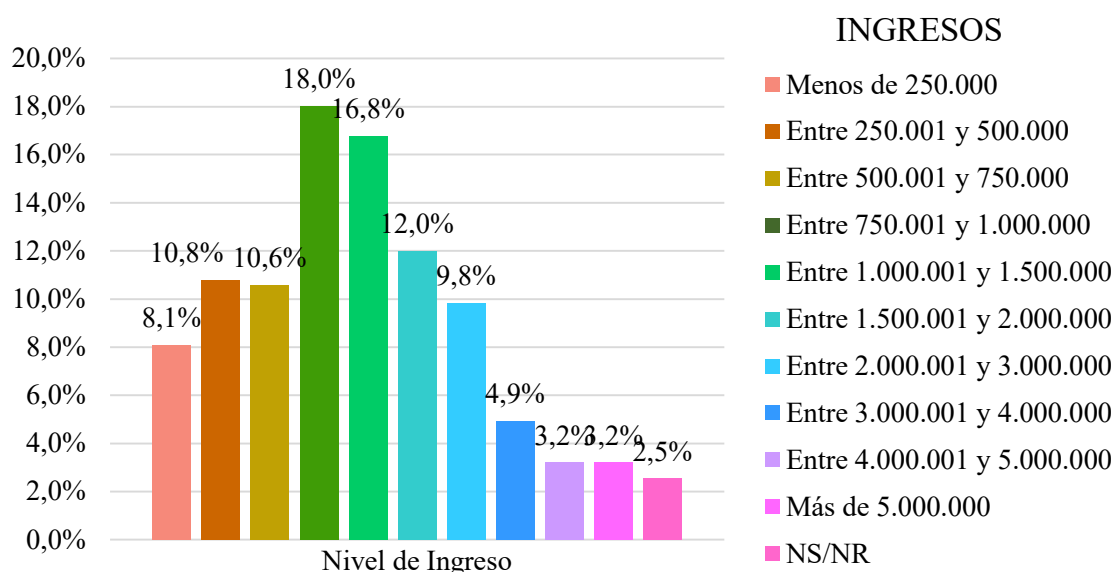
El Banco BBVA ha evaluado los casos de algunos países como Argentina y Perú, indicando en el informe de este último país que “aquellos individuos menos educados y con menores ingresos son más proclives a percibir la distancia como una barrera para el acceso al sistema financiero” (Cámara et al., 2013).

La encuesta desagrega la población en 11 categorías que van desde quien no conoce el rango de ingreso mensual, que representaron un 2,59% de los analizados en este estudio, pasando a quienes perciben menos de \$250.000, respuesta dada por un 8,08% de la masa muestral, seguidos de quienes obtienen entre \$250.001 y \$500.000 que son un 10,80% de las personas observadas, hasta los rangos altos que son quienes perciben ingresos que van en rangos entre \$3.000.001 y \$4.000.000 que representan un 4,93%, los que están entre \$4.000.001 y \$5.000.000, a donde pertenecen el 3,21% de los estudiados, y quienes reciben más de \$5.000.000, que equivale a otro 3,21% de la muestra.

El otro 67,23% de la muestra se encuentra en los rangos que van entre \$500.001 y los \$3.000.000 en sus ingresos. Cabe notar que el 78.82% de la muestra percibe ingresos por debajo de \$2.000.000.²

Figura 3.

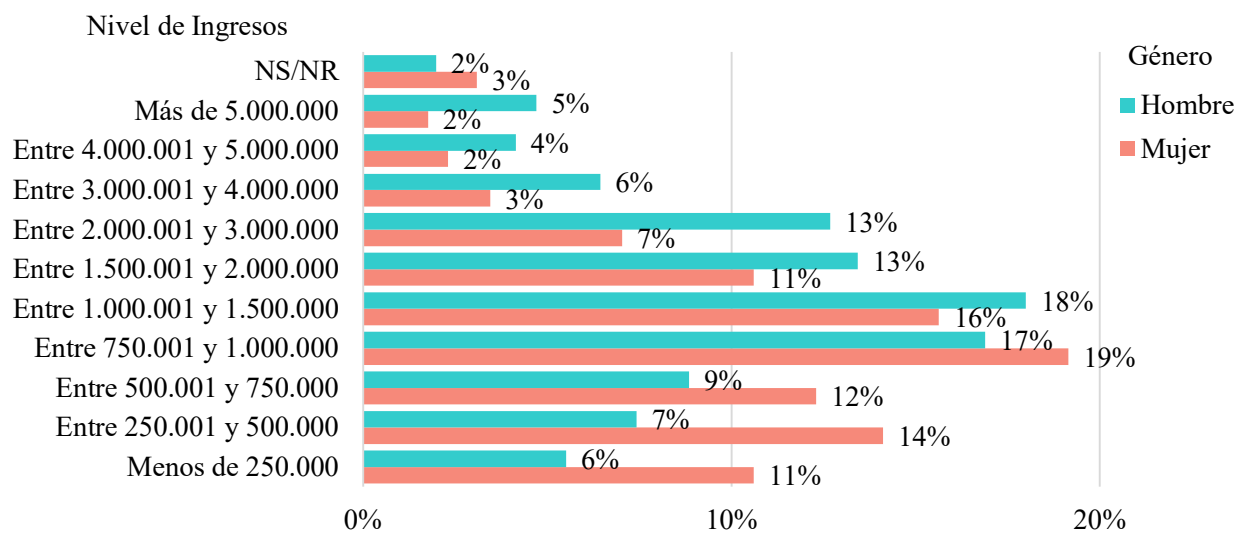
Nivel de ingreso mensual.



Fuente: Elaboración propia

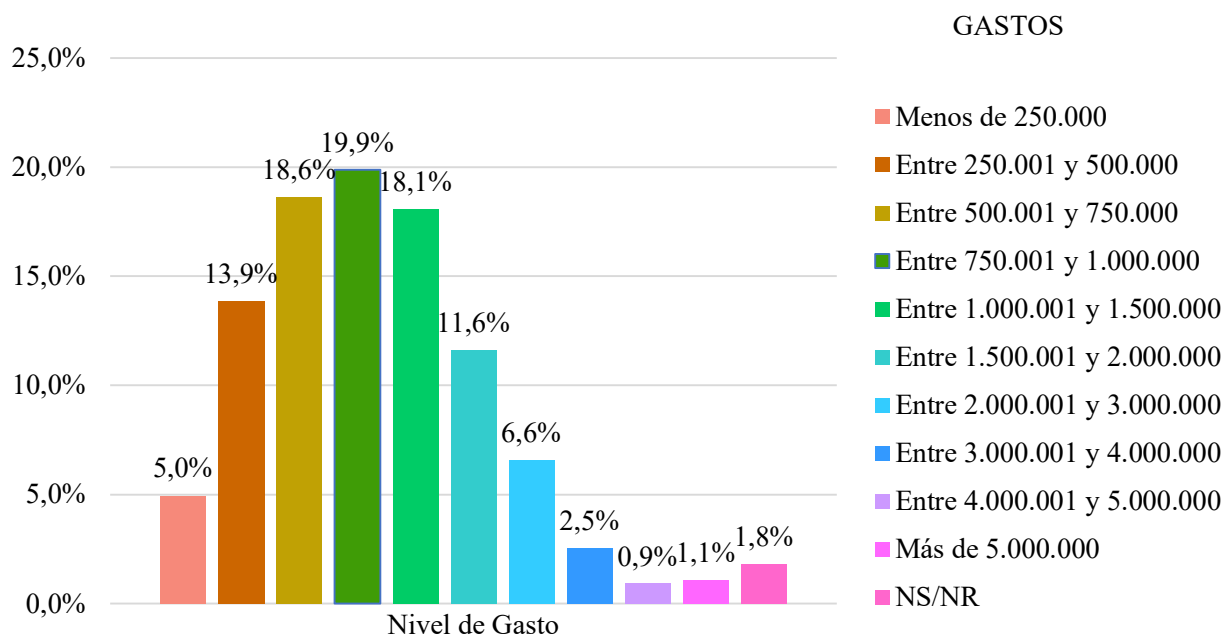
Al seccionar por género se encuentra que, un 59,24% de las mujeres se encuentran dentro de los rangos de menos de \$1.000.000, mientras que, para los hombres en esos mismos rangos, el porcentaje de participantes es del 40,63%. Con ingresos superiores a \$4.000.001 hay un 4,06% de las mujeres y 8,84% de los hombres. Lo que permite apreciar que en los rangos de mayores ingresos predomina la participación masculina, mientras que las mujeres prevalecen en los rangos donde el ingreso es menor, observando así, la disparidad existente en el país en cuanto a la desigualdad salarial.

² El salario mínimo en Colombia para el año 2022 es de \$1.000.000.

Figura 4.*Nivel de ingreso mensual por género.*

Fuente: Elaboración propia

Gastos: Así como se considera el ingreso un referente por lo que afecta en el poder adquisitivo de las personas, el que exista gasto genera que se dinamice el flujo de la economía. El análisis de esta variable permite observar si las personas conservan parte de sus rentas para el ahorro o se financian para completar sus gastos, cuando sus ingresos no son suficientes para satisfacer sus necesidades.

Figura 5.*Nivel de gasto mensual.*

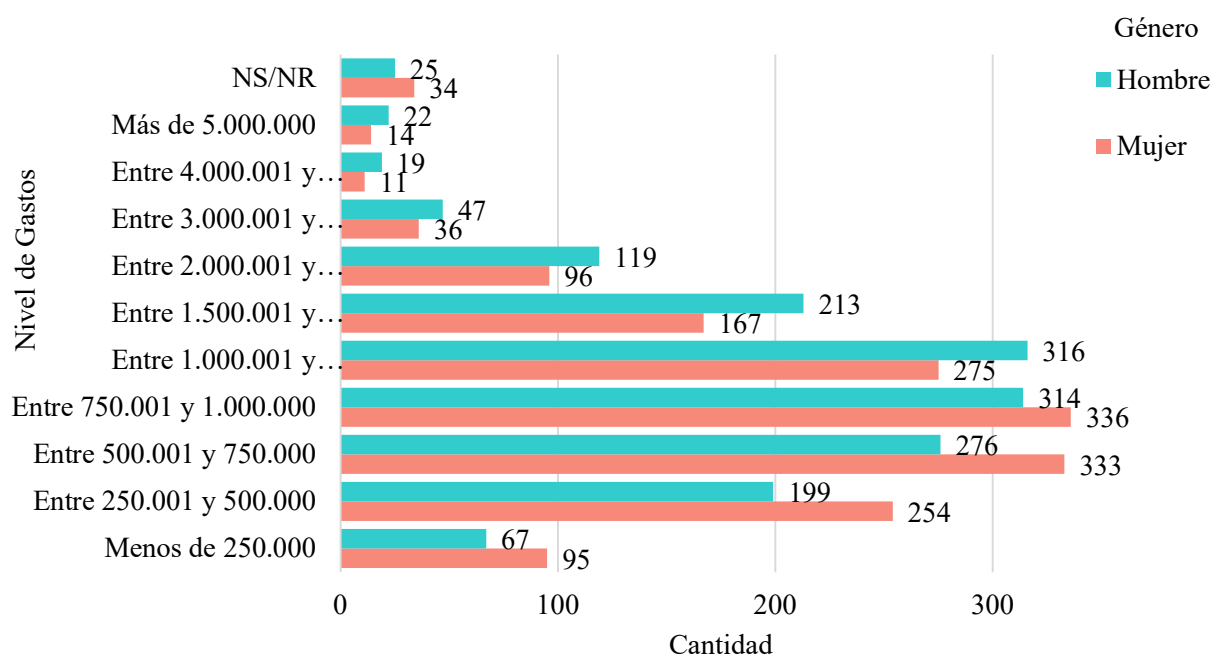
Fuente: Elaboración propia

Dentro de la encuesta, las categorías utilizadas para los rangos de gastos son las mismas que se manejaron para los ingresos. En la selección realizada en la encuesta se encuentra a la mayor proporción de la población entre los rangos de gastos medios/bajos de la franja analizada, es así como el 87,06% de las personas se encuentran en los gastos por debajo de los \$2.000.000, solo un 2,02% tienen gastos superiores a los \$4.000.001.

En la segregación de género se observa que la diferencia en términos relativos no es significativa, puesto que con gastos inferiores a los \$2.000.000 respondieron afirmativamente un 88,43% de las mujeres contra un 85,65% de los hombres; para los gastos superiores a los \$4.000.001 se identificaron un 1,51% de las mujeres y un 2,54% de los hombres. Esto deja ver la correlación de la disparidad de género mostrada en los ingresos, que lógicamente afecta los gastos.

Figura 6.

Nivel de gasto mensual por género.



Fuente: Elaboración propia

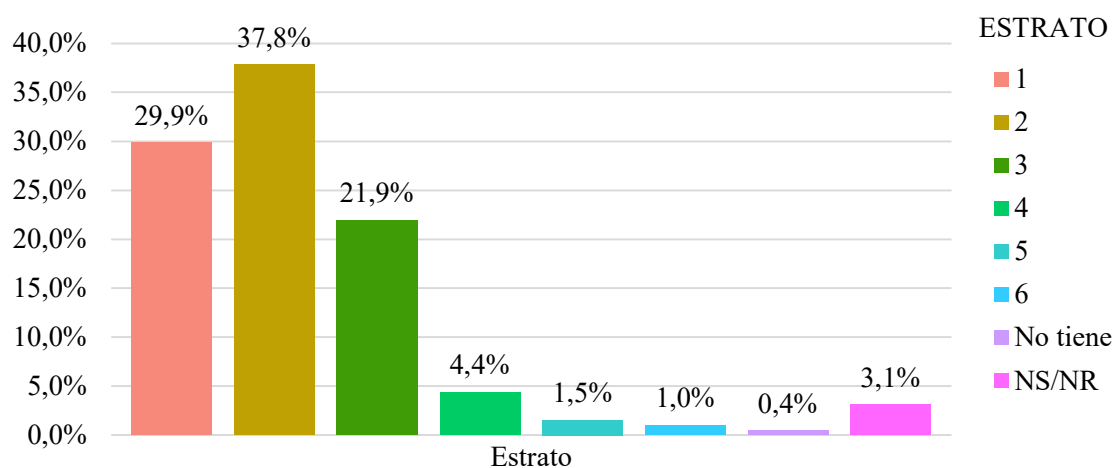
Estrato: Uno de los principales enfoques de la inclusión financiera es trabajar para cerrar la brecha de la desigualdad social, lo que contribuiría al desarrollo y bienestar de las personas y sus hogares. Los menores niveles de ingreso en las familias de estrato socioeconómico bajo generalmente provienen de actividades informales e inestables que no permiten incentivar el ahorro y, acceder al crédito puede ser limitado por falta de garantías, permitiendo que los niveles de pobreza puedan verse incrementados ya que no cuentan con lo necesario para vivir.

En este mismo sentido, se puede decir que “la pobreza se relaciona directamente con limitaciones para tener acceso o carecer de recursos, para poder satisfacer las necesidades básicas como la alimentación, la educación, la salud, vivienda digna, acceso a agua potable, que inciden en el bienestar de las personas” (Narváez y Alfredo, 2020).

En la encuesta se reúnen datos de 6 estratos socioeconómicos del país, de la muestra extraída para el estudio, el 3,49% de las personas manifestó no tener, no saber o no conocer el estrato de su vivienda, el 89,60% de las personas de la muestra se encuentra entre los estratos 1 y 3, y el 6,91% de ellos, entre los estratos 4 y 6.

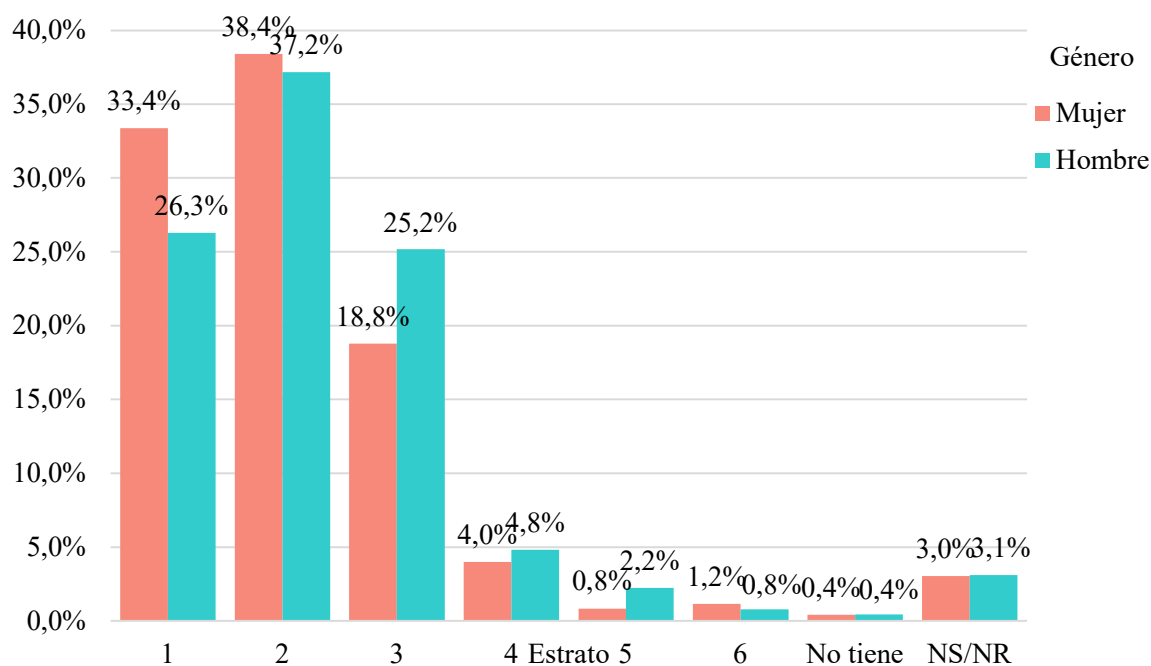
Figura 7.

Estratificación población evaluada.



Fuente: Elaboración propia

En la distribución por género de la muestra estudiada se encuentran similares los porcentajes de estratificación, hallando tanto para hombres como para mujeres un aproximado del 90% entre los estratos 1 y 3, para los estratos superiores se aprecia que el 6% de la población femenina hace parte de los estratos entre 4 y 6, para el caso de la población masculina, un 7,85% manifestaron residir en una vivienda ubicada por encima del estrato 4.

Figura 8.*Estratificación por género.*

Fuente: Elaboración propia

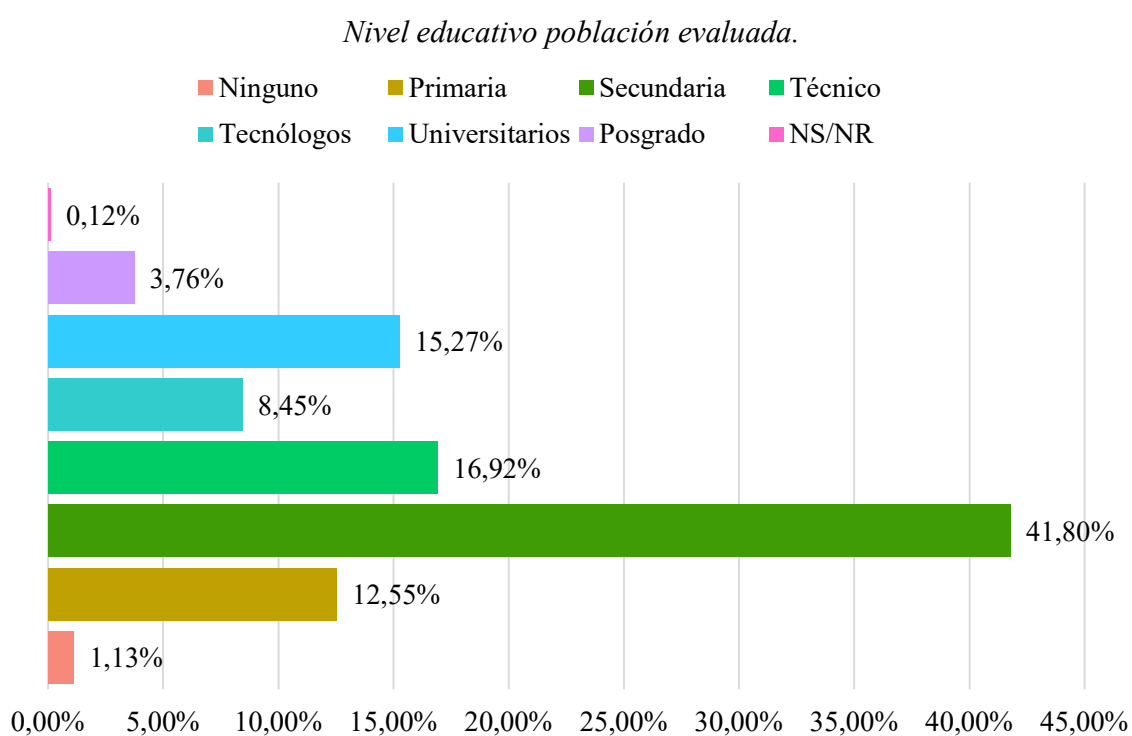
Nivel de Educación: El nivel de educación como variable ordinal ascendente, será tomada en cuenta ya que definirá el conocimiento que tienen personas colombianas según el género y su influencia al momento de tomar decisiones financieras, puesto que independientemente de su nivel socioeconómico el consumidor podría dar prioridad a otras necesidades generando que sus gastos sean mayores que sus ingresos, podría también presentar falta de conocimiento en los productos que ofrece el sector o falta de educación financiera debido a su estatus social.

Por la influencia que puede tener la formación en las personas y las bondades del aprendizaje, se ha recomendado que “la educación financiera debe trascender las aulas y deben

focalizarse esfuerzos para incrementar los conocimientos, las actitudes y los comportamientos financieros de los grupos poblacionales más vulnerables” (Cano et al., 2014).

El nivel educativo de la población segregada para el análisis se compone por un 12,55% de personas con educación primaria, un 41,80% con secundaria, un 25,37% entre técnicos y tecnológicos, el 19,03% tiene educación superior y un 1,25% de la muestra reportó no tener educación o no conocerla.

Figura 9.

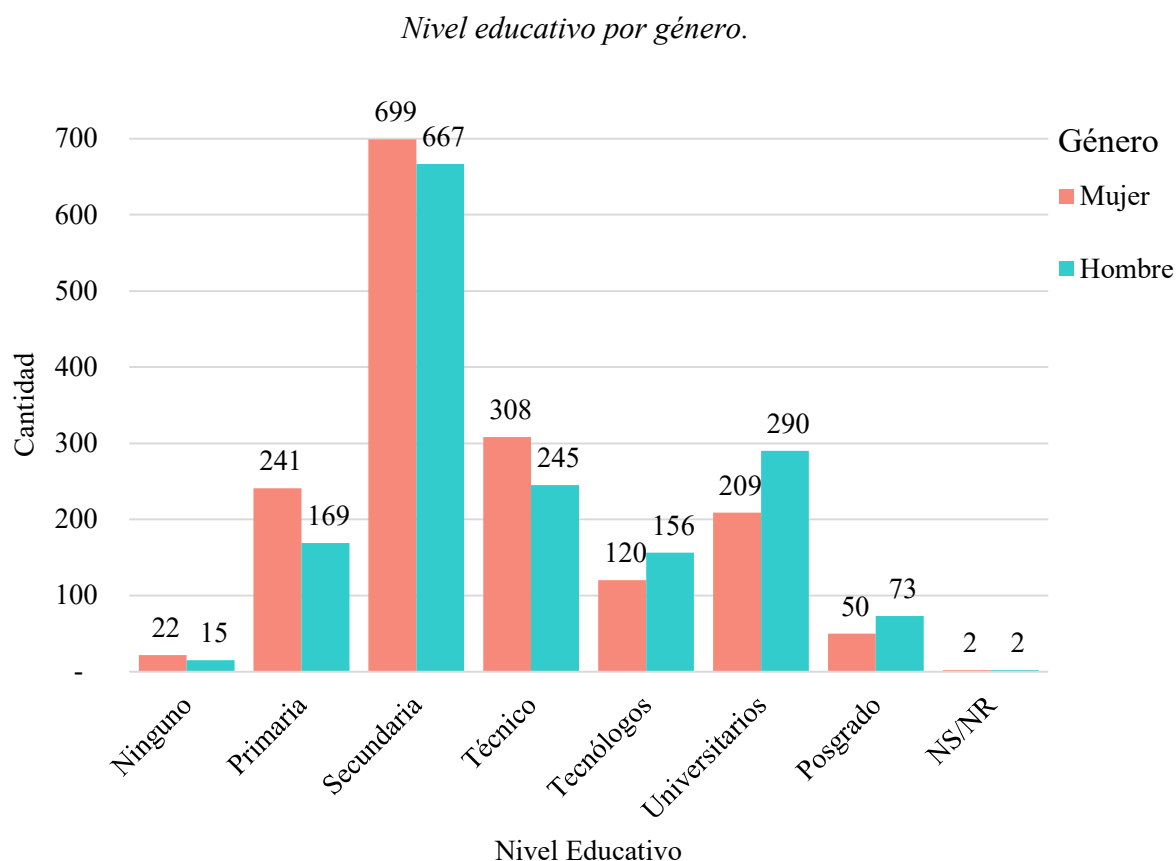


Fuente: Elaboración propia

Al realizar el desagregando por género se aprecia que 10,45% de los hombres cuenta con educación primaria versus las mujeres que representan al 14,60%, en secundaria se situaron 41,25% de los hombres y 42,34% de las mujeres, en los niveles técnicos de técnicos y tecnológicos en las mujeres hay un 25,92% de su proporción y para los hombres es un 24,8%. Con la universidad terminada las mujeres de la muestra fueron 12,66% mientras que para los hombres

un 17,93%, en el nivel de posgrados se encuentra una proporción del 3,03% de la población femenina, para el caso masculino en ese rango académico hay un 4,51%. Aquí se observa que los hombres tienen mayor tamaño en la muestra cuando los niveles académicos son superiores.

Figura 10.



Fuente: Elaboración propia

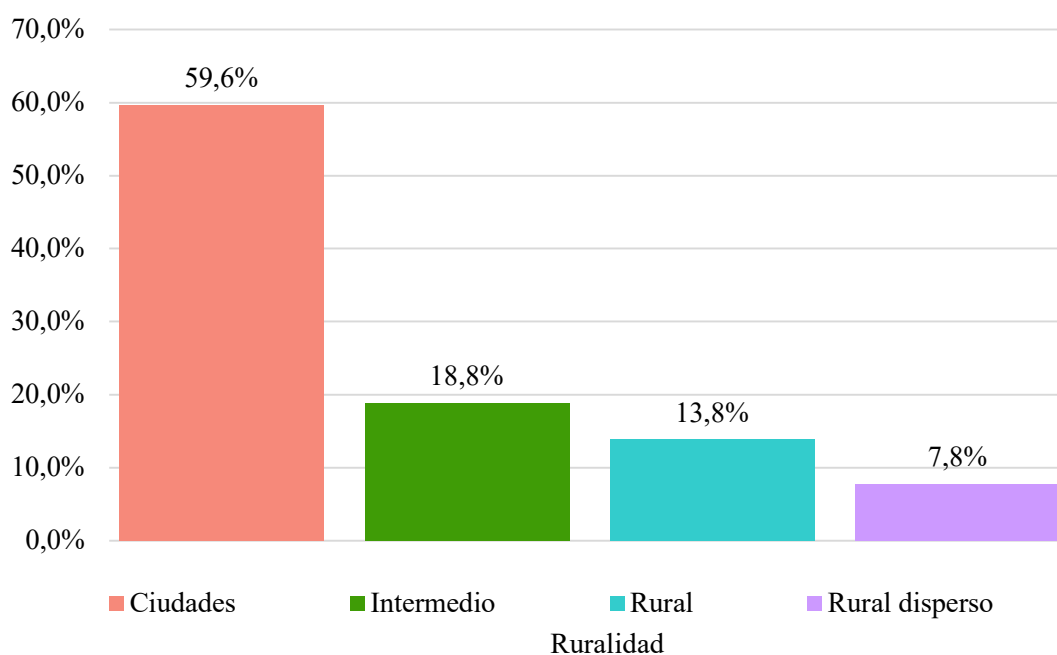
Ubicación Geográfica: Además, se considera pertinente analizar la inclusión financiera según el género teniendo en cuenta la ubicación geográfica, para lo que se usan datos como la región y la ruralidad, siendo este último sector uno de los más desatendidos, dado que “las actividades económicas rurales y agropecuarias de las personas y empresarios micro, pequeños y medianos requieren especial atención, considerando que los servicios financieros rurales son un reto sin abordar aún por parte de la política pública. Sobra recordar la importancia de estimular el

desarrollo rural para la consolidación de la agenda de paz, para lo cual el acceso y el uso de los servicios financieros será una herramienta muy útil.”(Cano et al., 2014).

Ruralidad: La información de la muestra distribuye a las personas en 4 categorías de ruralidad, de acuerdo con su ubicación, en total se tiene una participación del 59,61% de Ciudades y aglomeraciones, un 18,79% de lo catalogado como intermedio, un 13,83% en zona rural y el 7,77% hacen parte del rural disperso.

Figura 11.

Ruralidad población evaluada.



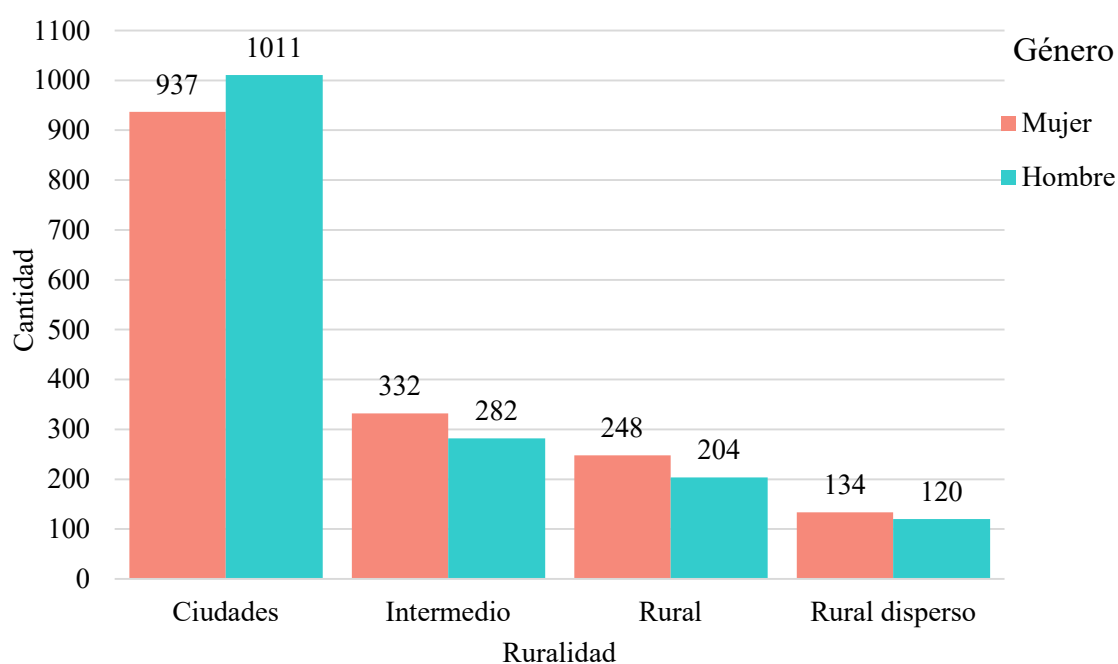
Fuente: Elaboración propia

En la distribución por género se puede denotar que mientras en ciudades y aglomerados (municipios de mayor importancia) se presenta mayor representación masculina, en las ciudades intermedias (municipios que tienen una importancia regional y con acceso a diversos bienes y servicios. Se caracterizan por tener entre 25.000 y 100.000 habitantes en la cabecera o que, a pesar de tener cabeceras menores, presentan alta densidad poblacional), rural (municipios que tienen cabeceras de menor tamaño (menos de 25.000 habitantes) y presentan densidades

poblacionales intermedias (entre 10 hab/km² y 100 hab/km²) y rural disperso (municipios y áreas no municipalizadas (ANM) que tienen cabeceras pequeñas y densidad poblacional baja (menos de 50 hab/km²) (DNP, 2014) predominan las mujeres, teniendo en cuenta que estos últimos tres sectores son generalmente menos favorecidos.

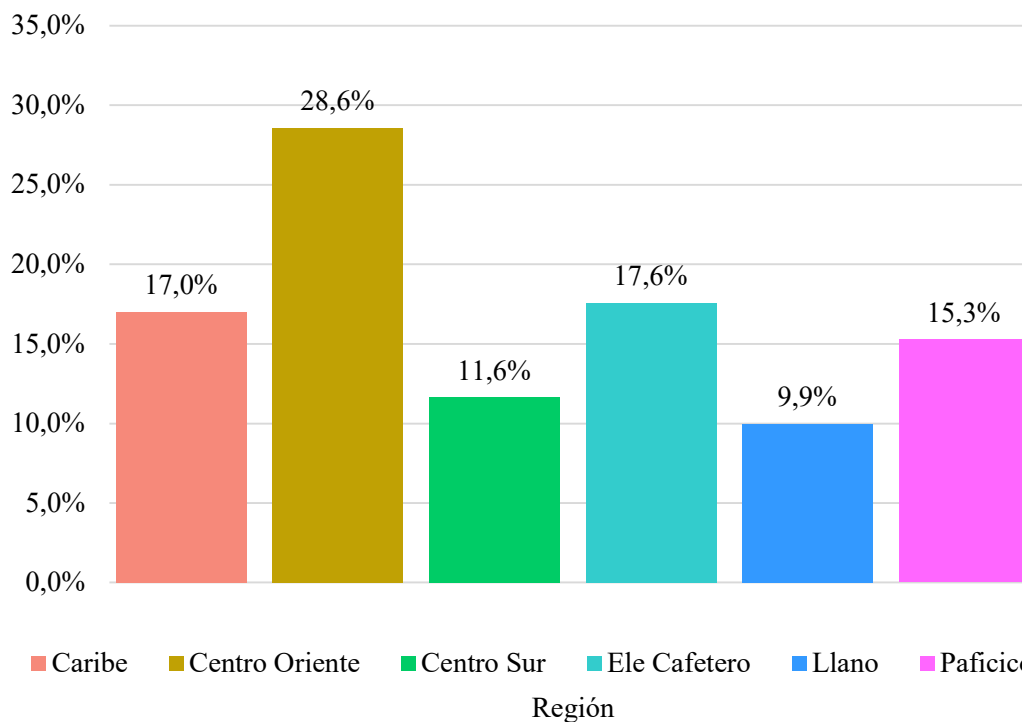
Figura 12.

Ruralidad por género.



Fuente: Elaboración propia

Región: Con respecto a las ubicaciones de las personas, la encuesta tiene catalogados 6 regiones del país, con respecto a las personas incluidas en la base los datos tomada en la muestra estudiada, se encuentra la Región Caribe con una participaron del 16,98%, de la Región Centro Oriente un 28,58%, de la Región Centro Sur un 11,63%, del Eje Cafetero hay un 17,59% de la población analizada, del Llano participaron un 9,95% y de la Región Pacífica un 15,27%.

Figura 13.*Distribución por región de población evaluada.*

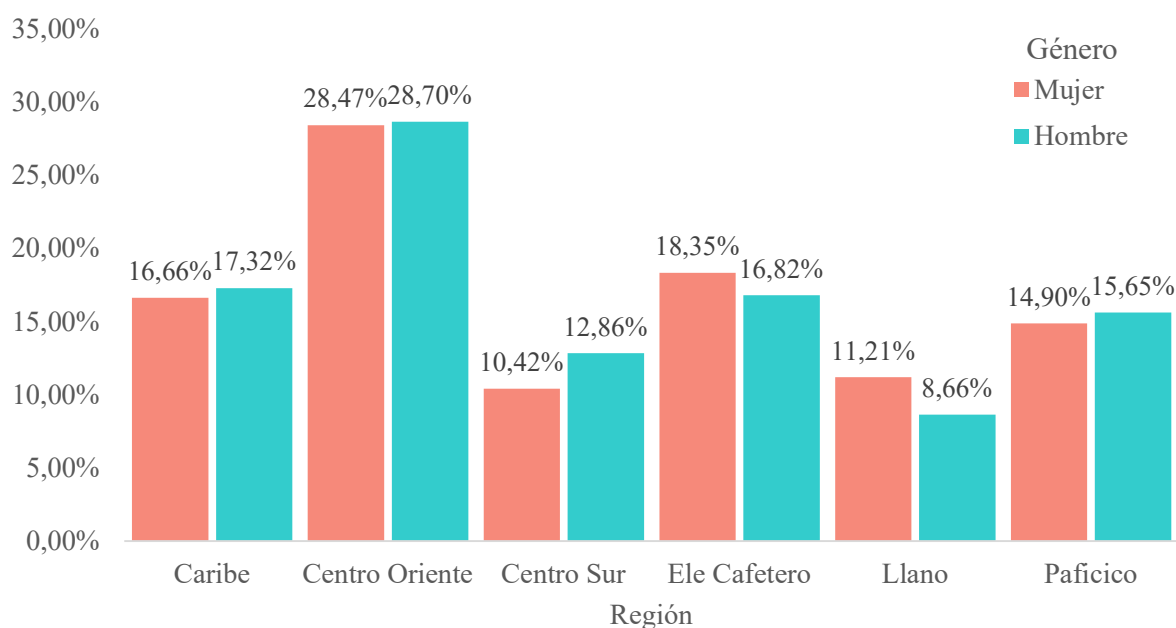
Fuente: Elaboración propia

Al revisar la distribución por género se encuentran proporciones similares entre hombres y mujeres participantes en la encuesta; por ejemplo, en la región Caribe las mujeres representaron un 16,66% y los hombres un 17,32%, en Centro Oriente estaba el 28,47% de las mujeres y el 28,70% de los hombres, en Centro Sur las mujeres representaron un 10,42% mientras que los hombres un 12,86%, en el Eje Cafetero las proporciones fueron de un 18,35% para el caso de las mujeres y un 16,82% para el de los hombres, en el Llano el 11,21% fueron mujeres y el 8,66% hombres, y en la Región Pacífica las representaciones fueron del 14,9% para las féminas y el 15,65% para los hombres de la muestra. Del total de personas de la región Caribe 8,41% fueron mujeres y 8,57% fueron hombres, de Centro Oriente la distribución de

personas es del 14,38% y 14,20% entre femeninos y masculinos, respectivamente, para el Eje Cafetero, de los encuestados eran 9,27% mujeres y 8,32% hombres.

Figura 14.

Regiones por género.



Fuente: Elaboración propia

4.4. Especificación del modelo econométrico

Con esto se desarrolla un modelo econométrico de regresión tipo Logit, basado en las correlaciones encontradas entre las variables, para seleccionar el modelo con menor puntaje AIC (Criterio de Información de Akaike) que proporciona un medio para medir la calidad relativa, indicando el modelo que mejor se ajusta. La modelación de los datos se realiza por medio de regresión tipo Logit, dado que con esto se compensa la limitante de heterocedasticidad que presentan los modelos de probabilidad lineal.

Ecuación 1. *Modelo econométrico tipo logit.*

$$\begin{aligned} \text{logit}(p) = & \beta_0 + \beta_{1j} \text{Nivel de escolaridad} + \beta_{2j} \text{Ingresos} + \beta_{3j} \text{Gastos} \\ & + \beta_{4j} \text{Subsidios gobierno} + \beta_{5j} \text{Cuenta ahorros} + \beta_{6j} \text{Cuenta corriente} \\ & + \beta_{7j} \text{Monedero digital} + \beta_{8j} \text{Salarios} + \beta_{9j} \text{Honorarios} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Odds} &= \frac{p}{(1-p)} \\ &= \frac{\text{Probabilidad de que sea una mujer incluida en el sistema financiero}}{\text{Probabilidad de que no sea una mujer incluida en el sistema financiero}} \end{aligned}$$

$$\text{Logit} = \ln\left(\frac{p}{1-p}\right)$$

Todo esto, teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es medir la relación del género y la inclusión financiera en Colombia en el año 2022, para evidenciar si en la actualidad el género es una variable relevante al momento de analizar la inclusión financiera en Colombia, encontrando por medio de estimación la probabilidad de que sea una mujer quien esté incluida en el sistema financiero.

5. RESULTADOS

A fin de medir la dimensión de la brecha de género en materia de inclusión financiera en Colombia, se utiliza el modelo Logit ya explicado en la metodología, con el cual se revisan combinaciones de variables para definir por medio de cálculos si estas son significativas o no, estos resultados se alinean a la literatura existe sobre el tema con el propósito de construir el modelo que mejor explique la expectativa de ocurrencia de la variable dependiente.

Primero se realiza la prueba de independencia entre variables, empleando la prueba Chi-squared de Pearson, que se encuentra en el Software R, la cual permite observar si existe una relación significativa entre las variables explicativas y la variable explicada. En este caso se quiere determinar si las variables (edad, estrato, nivel de escolaridad, nivel de ingresos, nivel de gastos, subsidios del gobierno, tener tarjeta de crédito, tipo de municipio de vivienda, tener monedero digital, cuenta de ahorros o corriente, recibir ingresos por salarios, honorarios o pensión), tienen una asociación significativa con el género de la persona incluida en el sistema financiero.

La prueba Chi-squared de Pearson maneja como hipótesis nula que hay independencia entre las variables, y se dice que se rechaza la hipótesis nula cuando la variable es significativa, si el resultado del índice p-valor es menor al nivel de significancia del 0.05 ($p\text{-valor} < 0.05$) hay dependencia entre ellas. Bajo la hipótesis nula de independencia entre las variables, en la **Tabla 1** se muestra el p-valor de la prueba estadística entre la variable Género y las variables independientes, el cual es comparado con un nivel de significancia del 0.05.

Tabla 1.

Resultados prueba chi-squared (correlación entre variable género e independientes)

VARIABLES INDEPENDIENTES	X-SQUARED	DF	P-VALUE
Estrato	41.727	7	0.000 (0.000000587)
Nivel Escolaridad	43.691	7	0.000 (0.0000002453)
Nivel de Ingresos	155.67	10	0.000 (0.000000000000000022)
Nivel de Gatos	34.862	10	0.000 (0.0001318)
Subsidio del Gobierno	96.54	1	0.000 (0.000000000000000022)
Tener tarjeta de crédito	35.087	1	0.000 (0.000000003152)
Tipo municipio	11.585	3	0.009 (0.008948)

Fuente: Elaboración propia

Al contrastar el p-valor de la prueba de correlación Chi-squared con el nivel de significancia del 0.05, lo cual significa un nivel de confianza del 95%, se aprecia que en cada una de las variables explicativas se rechaza la hipótesis nula de independencia entre las variables, mostrando que existe una asociación significativa con el género, lo que permite que se consideren significativas para medir la brecha de género en la inclusión financiera del país. De esta manera se incluyen las variables en el ajuste del modelo estadístico, para determinar cuál es la combinación lineal que explica mejor la probabilidad de que sea una mujer la persona que se encuentra dentro del sistema financiero.

Para esta investigación se utiliza un modelo lineal generalizado para dar respuesta a una variable de tipo dicotómica, tomando ello en consideración, para esta variable cualitativa no se obtendrán como resultados del modelo, indicadores como R y el R2 ajustado, sino que por medio del AIC, el uso de los coeficientes del modelo, la significancia mostrada con el resultado del P-value, se da respuesta a la hipótesis analizada.

El proceso de modelación se inicia ajustando un modelo lineal binomial generalizado, el cual incluye todas las variables explicativas que fueron descritas anteriormente, con todas sus categorías (modelo saturado, **Ecuación 2**), con esta información se calcularon los coeficientes

para apreciar las significancias de cada categoría de las variables analizadas dentro del modelo, con las de mayor significancia se corren nuevos modelos para encontrar el que mejor describa la hipótesis planteada.

Ecuación 2. *Modelo 1, modelo saturado.*

$\text{logit}(p) = \text{Género (probabilidad de ser mujer en el sistema financiero)}$

$$\begin{aligned} \text{logit}(p) = & \beta_0 + \beta_{1j}\text{Edad} + \beta_{2j}\text{Estrato} + \beta_{3j}\text{Nivel de escolaridad} + \beta_{4j}\text{Ingresos} \\ & + \beta_{5j}\text{Gastos} + \beta_{6j}\text{Subsidios gobierno} + \beta_{7j}\text{Tarjeta crédito} \\ & + \beta_{8j}\text{Tipo municipio} + \beta_{9j}\text{Cuenta ahorros} + \beta_{10j}\text{Cuenta corriente} \\ & + \beta_{11j}\text{Monedero digital} + \beta_{12j}\text{Salarios} + \beta_{13j}\text{Pension} \\ & + \beta_{14j}\text{Honorarios} \end{aligned}$$

A partir del modelo saturado, que es aquel que contiene todos los efectos principales, se emplea la función stepAIC del paquete MASS del Software R, la cual realiza la interacción para incluir o excluir variables, hasta obtener un modelo con menor indicador AIC (ver resultados en **Tabla 2**), el modelo ajustado se encuentra descrito en la **Ecuación 3**.

Ecuación 3. *Modelo 2, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión de variables.*

$\text{logit}(p) = \text{Género (probabilidad de ser mujer en el sistema financiero)}$

$$\begin{aligned} \text{logit}(p) = & \beta_0 + \beta_{1j}\text{Nivel de escolaridad} + \beta_{2j}\text{Ingresos} + \beta_{3j}\text{Gastos} \\ & + \beta_{4j}\text{Subsidios gobierno} + \beta_{5j}\text{Cuenta ahorros} + \beta_{6j}\text{Cuenta corriente} \\ & + \beta_{7j}\text{Monedero digital} + \beta_{8j}\text{Salarios} + \beta_{9j}\text{Honorarios} \end{aligned}$$

Este modelo indica que las categorías de la variable nivel de escolaridad no se muestran como significativas para explicar la probabilidad de que el género de la persona incluida en el sistema financiero sea femenino, por lo anterior, a pesar de que en el análisis de relaciones se había concluido que había una relación significativa entre el género y el nivel de escolaridad, con

base en el modelo ajustado por stepAIC, se ajusta un tercer modelo que no incluye el nivel de escolaridad como variable explicativa, y del cual también se retira la variable de gastos, por considerarse inversamente proporcional a los ingresos, lo indicado se aprecia en la **Ecuación 4**, esto con el fin de revisar el comportamiento y resultados del modelo al excluir esas variables.

Ecuación 4. *Modelo 3, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión, sin la variable nivel de escolaridad.*

$\text{logit}(p) = \text{Género (probabilidad de ser mujer en el sistema financiero)}$

$$\begin{aligned} \text{logit}(p) = & \beta_0 + \beta_{1j} \text{Ingresos} + \beta_{2j} \text{Subsidios gobierno} + \beta_{3j} \text{Cuenta ahorros} \\ & + \beta_{4j} \text{Cuenta corriente} + \beta_{5j} \text{Monedero digital} + \beta_{6j} \text{Salarios} \\ & + \beta_{7j} \text{Honorarios} \end{aligned}$$

Finalmente se ajusta un cuarto modelo, como se observa en la **Ecuación 5**, en el cual se incluye el nivel de escolaridad, la variable de poseer tarjeta de crédito, pensando en el acceso a financiación como canal para acceder al sistema financiero, y el tipo de municipio de procedencia de la persona encuestada, variable (TIPO_MUNI), que indica si la persona reside en ciudades o aglomeraciones, ciudades intermedias, rural o rural disperso, estas variables también habían presentado una relación significativa con el género.

Ecuación 5. *Modelo 4, modelo ajustado por la interacción de la inclusión y exclusión, con las variables nivel de escolaridad, tarjeta de crédito y tipo de municipio.*

$\text{logit}(p) = \text{Género (probabilidad de ser mujer en el sistema financiero)}$

$$\begin{aligned} \text{logit}(p) = & \beta_0 + \beta_{1j} \text{Nivel de escolaridad} + \beta_{2j} \text{Ingresos} + \beta_{3j} \text{Subsidios gobierno} \\ & + \beta_{4j} \text{Tarjeta crédito} + \beta_{5j} \text{Tipo municipio} + \beta_{6j} \text{Cuenta ahorros} \\ & + \beta_{7j} \text{Cuenta corriente} + \beta_{8j} \text{Monedero digital} + \beta_{9j} \text{Salarios} \\ & + \beta_{10} \text{Honorarios} \end{aligned}$$

Para apreciar la relación de las variables con el hecho de que quien esté en el sistema financiero sea una mujer, se realiza la selección del modelo con mejor ajuste a través del indicador AIC, con base en el cual se comparan las regresiones realizadas y se selecciona el que tenga el menor AIC, dado que entre más bajo sea el AIC, se está mejorando el nivel de predicción del modelo. En la **Tabla 2**, se muestra la comparación de los modelos ajustados y el estadístico AIC.

Tabla 2.

Comparación de modelos ajustados

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
AIC	4220.4	4210.8	4220	4220.3
Porcentaje de predicción	64.81%	63.86%	63.74%	63.37%
Desviación nula	4530.1	4530.1	4530.1	4530.1
Grados de libertad	3267	3267	3267	3267
Desviación residual	4126.4	4142.8	4186.0	4164.3
Grados de libertad	3221	3234	3251	3240
Desviación residual (mediana)	0.5515	0.5578	0.6133	0.5947

Fuente: Elaboración propia

Para esta investigación, conocer el nivel de predicción del modelo es de alta importancia, por lo cual se completan las mediciones con el modelo que arrojó un resultado de AIC de 4210.8, indicando que de acuerdo con las variables que tiene el modelo la probabilidad que una mujer este incluida en el sistema financiera es alta, pues éste es capaz de clasificar correctamente el 63,86% de las observaciones.

A partir de estos criterios se elige el **Modelo 2**, el cual presenta el mejor ajuste para explicar la relación lineal entre las variables explicativas y el género. Aun cuando el estrato mostraba tener una relación significativa con el género, no fue una variable significativa dentro del modelo. En la **Tabla 3**, se presentan los diferentes coeficientes estimados y los p- valor de cada una de las variables explicativas de los modelos, en ella se muestra que a pesar de que en

ninguno de los 4 modelos la variable que contiene el nivel de escolaridad de las personas es significativa, incluirla mejora la predicción de modelo. Por otro lado, el tipo de municipio de procedencia de las personas al incluirlo en modelo 4, no resultó ser significativo dentro del ajuste del modelo.

Para realizar el modelo 1, como se explicó, se utilizaron todos los niveles de las variables explicativas, al tener el primer modelo se encuentra que la edad no presenta significancia, esto se puede explicar en las similitudes que se encontraron entre la población analizada de la encuesta. En las escalas del estrato solo tiene significancia baja el estrato 6, indicando así que para conocer la probabilidad de que sea una mujer quien participe en el sistema financiero, el estrato socioeconómico no es un factor significativo. De los rangos de la variable nivel de escolaridad, ninguno muestra influencia significativa, aunque el nivel educativo tiene diferenciación entre los estudiados masculinos y femeninos, pues en la exploración de datos se observa como a medida que se agrupa o cierra la brecha del nivel educación superior era menos probable que la mujer estuviera presente, es decir, al mejorar el nivel académico la cantidad de mujeres era inferior. Con respecto a la ubicación geográfica de las personas, el resultado indica que ninguno de los niveles que se usaron en la encuesta son significativos, esto dejando ver que, desde cualquier lugar del país, tanto hombres como mujeres podrían tener acceso al sistema financiero.

En cambio, los ingresos y los gastos en varias de sus categorías se aprecian como significativos para explicar la variable dependiente. Aunque las pensiones no mostraron significancia, otras variables como las de salarios, honorarios, subsidios del gobierno, cuenta de ahorros, cuenta de corriente, monederos digitales, si la obtuvieron, indicando que en el país estas segregaciones son útiles para explicar esta probabilidad. Se deduce que los subsidios de gobierno y los monederos digitales cobraron mayor importancia a razón de la pandemia ocasionada por el

Covid-19, que promovió apoyos económicos por parte del gobierno hacia a las personas y con ellos agudizó la apertura y uso de canales financieros electrónicos.

Para encontrar un modelo que explique mejor la variable se usó la función stepAIC del software que se manejó para el proceso de modelación, esta métrica dejó como resultado un segundo modelo, el cual se compuso de variables que están acordes a lo que las significancias del primer modelo mostraron, con la novedad de que este modelo incluyó la variable de nivel de escolaridad, aunque la sigue mostrando sin significancia en todas sus escalas, se esperaba que hiciera parte del modelo por lo explicado arriba con respecto a esta característica.

Aunque el modelo 2 matemáticamente es el mejor según la analítica usada, se desarrollaron dos modelos adicionales en procura de estudiar otras variables que, tanto en la analítica descriptiva de este proceso, como en la literatura revisada, mostraban ser relevantes en temas de inclusión financiera y género, todo esto medido con los criterios de significancia de las variables y el resultado del AIC como escala de medición del modelo.

Así las cosas, con base en el modelo 2 se construye manualmente el modelo 3, en el que se excluyó la variable de nivel de escolaridad, porque no mostró ser significativa en ninguna categoría y los gastos por considerarlos inversamente relacionados con la variable ingresos. Este proceso deja ver como algunas categorías de la variable ingresos pierden significancia, mientras que se mantienen significativas variables como: salarios, honorarios, subsidios del gobierno, cuenta de ahorros, cuenta corriente y monederos digitales.

A razón de probar lo que puede afectar la variable del nivel de escolaridad en un modelo sin gastos, en el modelo 4 se incluye nuevamente esta variable, junto a las variables: tipo de municipio y tarjeta de crédito (tener por ese medio vida crediticia), sus resultados continuaron dejando ver que los rangos de nivel de escolaridad, tipo de municipio y el poseer tarjeta de

crédito son variables que no tienen influencia significativa para explicar la variable género, mientras que varias categorías de ingresos continúan siendo muy significativas, acompañadas como en los demás modelos, por variables similares como los salarios, los honorarios, los subsidios del gobierno, y por el lado de los cuentahabientes, siguen siendo significativas tanto el poseer cuenta de ahorros como cuenta corriente y el uso de monederos digitales.

Tabla 3.

Coefficientes modelos

Variables	Estimate				Pr(> z)			
	Mod 1	Mod 2	Mod 3	Mod 4	Mod 1	Mod 2	Mod 3	Mod 4
(Intercept)	0.484	0.252	0.577	0.459	0.261	0.513	0.000***	0.222
EDAD	-0.003				0.325			
ESTRATO2	0.0565				0.554			
ESTRATO3	-0.114				0.334			
ESTRATO4	0.167				0.415			
ESTRATO5	-0.481				0.170			
ESTRATO6	0.874				0.028*			
ESTRATONo tiene	-0.018				0.975			
ESTRATONS/NR	-0.264				0.2408			
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Primaria	0.162	0.179		0.213	0.660	0.625		0.562
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Secundaria	0.045	0.095		0.118	0.901	0.791		0.743
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Técnico	0.456	0.513		0.548	0.221	0.163		0.136
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Tecnólogos	0.199	0.253		0.288	0.608	0.507		0.449
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Universitarios	0.206	0.248		0.330	0.585	0.504		0.375
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Posgrado	0.507	0.514		0.614	0.222	0.212		0.136
NIVEL_ESCOLARIDAD_708NS/NR	-0.194	-0.156		-0.187	0.8593	0.886		0.864
INGRESOS_P714Entre 250.001 y 500.000	0.026	0.0151	0.110	0.089	0.888	0.935	0.537	0.618
INGRESOS_P714Entre 500.001 y 750.000	-0.343	-0.346	-0.160	-0.197	0.073.	0.069.	0.361	0.265
INGRESOS_P714Entre 750.001 y 1.000.000	-0.493	-0.498	-0.213	-0.259	0.008**	0.008**	0.186	0.113
INGRESOS_P714Entre 1.000.001 y 1.500.000	-0.738	-0.748	-0.363	-0.442	0.000***	9.76e-05***	0.027*	0.008**
INGRESOS_P714Entre 1.500.001 y 2.000.000	-0.795	-0.801	-0.328	-0.426	0.000***	0.000***	0.062.	0.018*
INGRESOS_P714Entre 2.000.001 y 3.000.000	-1.210.159	-125.133	-0.653	-0.773	8.20e-08***	2.12e-08***	0.000***	5.94e-05***
INGRESOS_P714Entre 3.000.001 y 4.000.000	-1.322.069	-134.487	-0.605	-0.717	9.37e-07***	4.20e-07***	0.006**	0.002**
INGRESOS_P714Entre 4.000.001 y 5.000.000	-1.279.272	-131.679	-0.527	-0.647	2.62e-05***	1.10e-05***	0.037*	0.014*
INGRESOS_P714Más de 5.000.000	-1.741.920	-173.529	-0.878	-1.029.347	9.98e-08***	6.97e-08***	0.001***	0.000***
INGRESOS_P714NS/NR	-0.040	-0.076	0.173	0.062	0.909	0.828	0.520	0.821
GASTOS_P715Entre 250.001 y 500.000	0.099	0.103			0.626	0.612		
GASTOS_P715Entre 500.001 y 750.000	0.348	0.360			0.097.	0.084.		
GASTOS_P715Entre 750.001 y 1.000.000	0.452	0.466			0.0349*	0.028*		
GASTOS_P715Entre 1.000.001 y 1.500.000	0.556	0.569			0.013*	0.010**		
GASTOS_P715Entre 1.500.001 y 2.000.000	0.682	0.698			0.004**	0.003**		
GASTOS_P715Entre 2.000.001 y 3.000.000	0.947	0.930			0.000***	0.000***		
GASTOS_P715Entre 3.000.001 y 4.000.000	1.098.694	116.034			0.001**	0.001***		
GASTOS_P715Entre 4.000.001 y 5.000.000	0.678	0.74789			0.161	0.117		
GASTOS_P715Más de 5.000.000	1.240.726	119.693			0.005**	0.007**		
GASTOS_P715NS/NR	0.222	0.270			0.587	0.507		
SUBSIDIOS_GOV_2081	0.684	0.688	0.668	0.693	1.30e-09***	7.27e-10***	1.32e-09***	5.12e-10***

TARJETA_CRED_T205_2	-0.142			-0.139	0.250			0.254980
TIPO_MUNIINTERMEDIO	0.034			0.009	0.747			0.928366
TIPO_MUNIRURAL	-0.051			-0.0832	0.667			0.469365
TIPO_MUNIRURAL DISPERSO	-0.123			-0.192	0.409			0.185254
CUENTA_AHORRO_101	-0.347	-0.352	-0.316	-0.347	9.36e-05***	6.04e-05***	0.000229***	7.95e-05***
CUENTA_CTE_101	-0.453	-0.449	-0.474	-0.464	7.03e-05***	7.06e-05***	2.18e-05***	3.72e-05***
MONEDERO_DIG_101	0.184	0.233	0.220	0.201	0.044*	0.006772**	0.009045**	0.018914*
SALARIOS_208	-0.514	-0.498	-0.4810	-0.502	4.99e-10***	9.48e-10***	2.01e-09***	6.35e-10***
PENSION_208	-0.027				0.850			
HONORARIOS_PS_208	-0.438	-0.448	-0.427	-0.433	1.54e-05***	7.91e-06***	1.54e-05***	1.50e-05***

***= variable significativa estadísticamente al 1%; **= variable significativa estadísticamente al 5%;
*= variable significativa estadísticamente al 10%.

Fuente: Elaboración propia.

Después de estos procesos, al observar que los niveles de significancia no cambiaron mucho y que al realizar ajustes en los modelos no mejora el AIC, que es la medida de bondad de ajuste que nos permite identificar cual modelo es mejor para explicar la variable analizada, se demuestra que el modelo 2 se destaca por tener los resultados que representan de mejor manera que una mujer sea quien participe en el sistema financiero.

A continuación, se muestra el detalle de los coeficientes de las distintas categorías de cada variable que hace parte del resultado del modelo seleccionado:

Tabla 4.*Coefficientes del modelo seleccionado.*

Variables	Coefficientes
(Intercept)	0.252
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Primaria	0.179
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Secundaria	0.095
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Técnico	0.513
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Tecnólogos	0.253
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Universitarios	0.248
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Posgrado	0.514
NIVEL_ESCOLARIDAD_708NS/NR	-0.156
INGRESOS_P714Entre 250.001 y 500.000	0.015
INGRESOS_P714Entre 500.001 y 750.000	-0.346
INGRESOS_P714Entre 750.001 y 1.000.000	-0.498
INGRESOS_P714Entre 1.000.001 y 1.500.000	-0.748
INGRESOS_P714Entre 1.500.001 y 2.000.000	-0.801
INGRESOS_P714Entre 2.000.001 y 3.000.000	-125.133
INGRESOS_P714Entre 3.000.001 y 4.000.000	-134.487
INGRESOS_P714Entre 4.000.001 y 5.000.000	-131.679
INGRESOS_P714Más de 5.000.000	-173.529
INGRESOS_P714NS/NR	-0.076
GASTOS_P715Entre 250.001 y 500.000	0.103
GASTOS_P715Entre 500.001 y 750.000	0.360
GASTOS_P715Entre 750.001 y 1.000.000	0.466
GASTOS_P715Entre 1.000.001 y 1.500.000	0.569
GASTOS_P715Entre 1.500.001 y 2.000.000	0.698
GASTOS_P715Entre 2.000.001 y 3.000.000	0.930
GASTOS_P715Entre 3.000.001 y 4.000.000	116.034
GASTOS_P715Entre 4.000.001 y 5.000.000	0.748
GASTOS_P715Más de 5.000.000	119.693
GASTOS_P715NS/NR	0.270
CUENTA_AHORRO_101	-0.352
CUENTA_CTE_101	-0.449
MONEDERO_DIG_101	0.233
SALARIOS_208	-0.498
HONORARIOS_PS_208	-0.448
SUBSIDIOS_GOV_2081	0.688

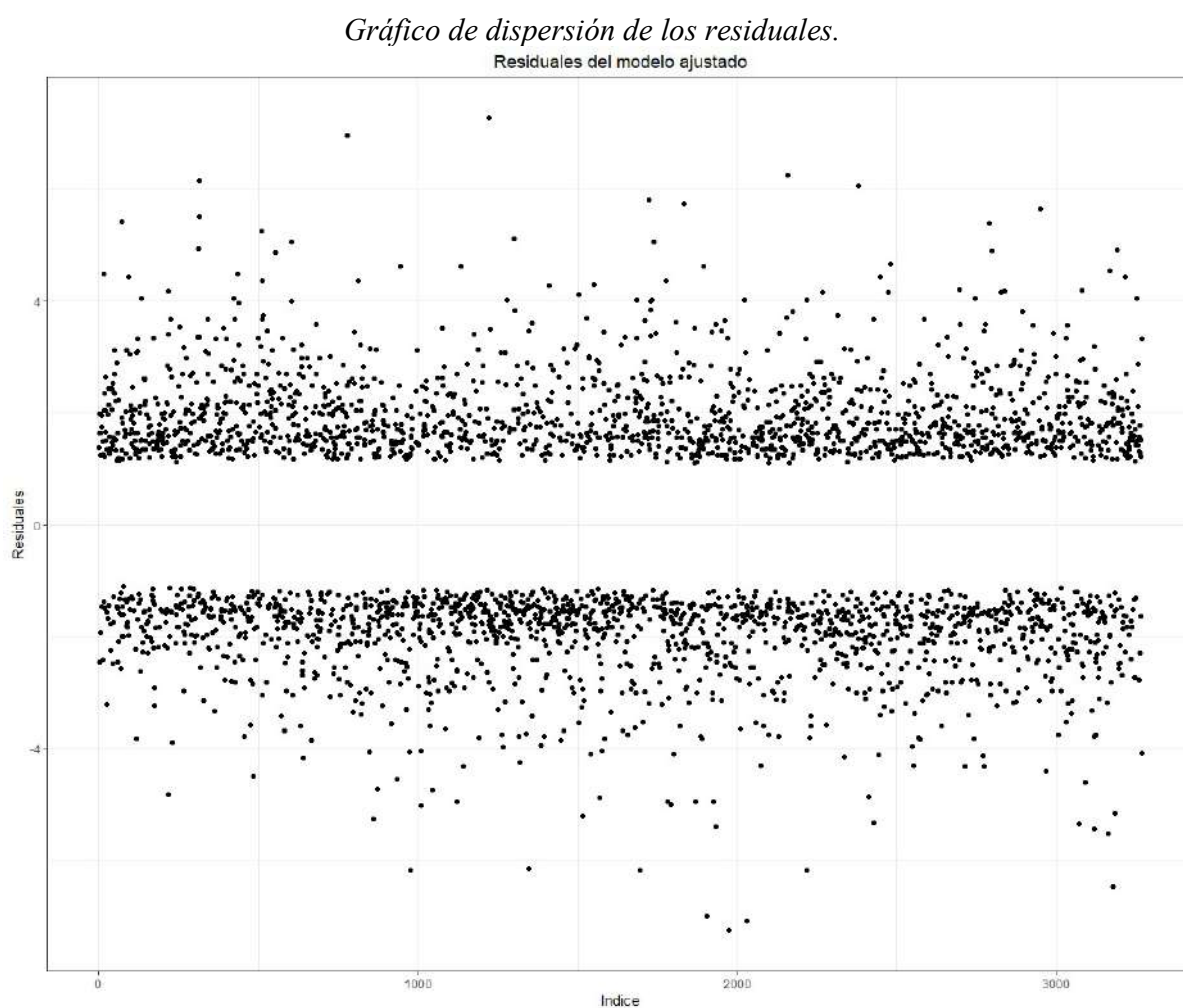
Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de garantizar que los coeficientes estimados son consistentes, se realizan pruebas de validación de supuestos al modelo de regresión usado, obteniendo los siguientes resultados:

Supuesto independencia entre las observaciones: La **Figura 15** muestra el gráfico de dispersión de los residuales, los cuales se distribuyen de manera homogénea y no se observa

ningún patrón que evidencie algún grado de dependencia entre las observaciones. Es decir, las observaciones son independientes.

Figura 15.



Fuente: Elaboración propia

Supuesto de multicolinealidad: Con el cálculo de los valores infladores de variancia VIF se determina el grado de relación entre variables independientes, en la siguiente tabla (**Tabla 4**) se muestra que estos no son mayores a 5, por lo tanto, no hay evidencia de multicolinealidad entre las variables predictoras.

Tabla 5.

<i>Multicolinealidad</i>			
Variable	GVIF	Df	GVIF ^{^(1/(2*Df))}
NIVEL_ESCOLARIDAD_708	1,52	7	1,03
INGRESOS_P714	9,38	10	1,12
GASTOS_P715	8,10	10	1,11
CUENTA_AHORRO_101	1,31	1	1,15
CUENTA_CTE_101	1,02	1	1,01
MONEDERO_DIG_101	1,19	1	1,09
SALARIOS_208	1,15	1	1,07
HONORARIOS_PS_208	1,06	1	1,03
SUBSIDIOS_GOV_208	1,07	1	1,04

Fuente: Elaboración propia

En este caso no se realiza supuesto de linealidad, dado que para ese test se utiliza la estimación del modelo versus una variable cuantitativa, teniendo en cuenta que la variable “edad” no hizo parte del modelo pues no salió significativa para explicar la variable objetivo, entonces dentro del modelo ninguna de las variables regresores es cuantitativa.

Los resultados de la validación de los supuestos muestran que el modelo no tiene problemas, por lo que la información que se obtiene de la regresión es aceptada.

Para completar el análisis se identificaron por medio de los ODDS (efectos marginales), los porcentajes en que cada variable aumenta (resultados de coeficientes positivos) o disminuye (resultados de coeficientes negativos) la probabilidad de quien esté en el sistema financiero sea una mujer. Por medio de la **Tabla 5** se muestran los resultados acuerdo con las características que tienen las personas analizadas en la encuesta segregada.

Considerando que los efectos marginales representan la magnitud en la cambia la probabilidad de ocurrencia, o lo que sucede a la variable dependiente, cuando la variable explicativa se incrementa en una unidad. La **Tabla 5** que muestra los resultados obtenidos para el modelo seleccionado, allí se observa que el nivel de escolaridad en la mayoría de sus categorías se relaciona de manera positiva con el género, encontrando con resultados estadísticamente más

significativos niveles como el de secundaria y universitario, que muestran que dentro de esos rangos tienen 66.98% y 67.18% respectivamente, de asociación al cambio de la variable predictora.

En el caso del nivel de ingresos el signo del porcentaje de ODDS es negativo, teniendo en cuenta que a medida que incrementa el nivel de ingresos de la persona disminuye la probabilidad de que esta sea mujer, estos resultados muestran que los ingresos altos disminuyen la probabilidad de que quien este incluida en el sistema financiero sea mujer en un 73.20% y 82.36% con ingresos entre \$3.000.001 y \$4.000.000, y los que van entre \$4.000.001 y \$5.000.000, respectivamente.

El impacto en la probabilidad de ser mujer incluida en el sistema financiero, medida usando la variable tener un producto financiero como lo es la cuenta corriente es positivo, ya que en 26.26% la variación experimentada por la variable explicada, en cambio, los productos como billeteras digitales y cuentas de ahorro tienen una magnitud negativa en 39.24% y 36.14% respectivamente, en el cambio de la probabilidad de que sea mujer quien se encuentre bancarizada.

Tabla 6.

Tabla de efectos marginales

Variable	Porcentaje (ODDS)
(Intercept)	19,65
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Primaria	9,96
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Secundaria	66,98
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Técnico	28,81
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Tecnólogos	28,19
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Universitarios	67,18
NIVEL_ESCOLARIDAD_708Posgrado	-14,42
NIVEL_ESCOLARIDAD_708NS/NR	1,52
INGRESOS_P714Entre 250.001 y 500.000	-29,23
INGRESOS_P714Entre 500.001 y 750.000	-39,25
INGRESOS_P714Entre 750.001 y 1.000.000	-52,64

INGRESOS_P714Entre 1.000.001 y 1.500.000	-55,09
INGRESOS_P714Entre 1.500.001 y 2.000.000	-71,39
INGRESOS_P714Entre 2.000.001 y 3.000.000	-73,94
INGRESOS_P714Entre 3.000.001 y 4.000.000	-73,20
INGRESOS_P714Entre 4.000.001 y 5.000.000	-82,37
INGRESOS_P714Más de 5.000.000	-7,34
INGRESOS_P714NS/NR	10,90
CUENTA_AHORRO_101	-36,14
CUENTA_CTE_101	26,26
MONEDERO_DIG_101	-39,24
SALARIOS_208	-36,09
HONORARIOS_PS_208	98,92
SUBSIDIOS_GOV_208	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con los datos de los estadísticos muestrales se consigue sustentar la hipótesis y definir que las personas del género femenino bajo ciertas características tienen mayor riesgo de no estar en el sistema financiero, que los hombres. Así como relacionar estos resultados con el análisis realizado en 2018 por Cardona, Hoyos, y Saavedra, en el que con datos de *Global Findex* 2014 identificaron “que el género sí es una variable relevante al momento de analizar la inclusión financiera en Colombia”(Cardona Ruiz et al., 2018).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de esta investigación se planteó como objetivo, el conocer la posible relación existente entre el género y la inclusión financiera en Colombia, iniciando por realizar un análisis descriptivo del progreso que en materia de inclusión financiera se ha tenido en el país, con el que se evidencia que desde el año 2006 el gobierno por medio de La Banca de las Oportunidades y a través del Plan Nacional de Desarrollo, ha enfocado estrategias de desarrollo económico en implementar herramientas que generen acceso, uso, calidad, bienestar y equidad social para los sectores más vulnerables del país, buscando que puedan contar con microcréditos y productos especiales que conlleven a una mayor integración con el sistema bancario. Así mismo, se ha fomentado el uso de la tecnología para garantizar un amplio acceso al sistema financiero, especialmente para las zonas apartadas, y se han implementado programas de educación financiera a nivel nacional los cuales buscan que toda la población conozca adecuadamente los productos, usos y beneficios que puede encontrar al bancarizarse.

Sin embargo, a pesar de los avances que se han realizado, Colombia debe continuar trabajando para disminuir la brecha de inclusión financiera y con ello contribuir en uno de los factores que aporta al desarrollo de la economía del país. El gobierno en su próximo plan de desarrollo deberá enfocarse en asegurar que cualquier ciudadano pueda tener amplios rangos de cobertura para que toda la población cuente con fácil acceso al sector financiero, la zona rural aún presenta barreras de entrada como: la falta de educación, productos adecuados de acuerdo con sus necesidades, falta de oficinas para atención al usuario y desconocimiento de los desarrollos tecnológicos que podrían facilitar el uso del sistema bancario.

Aunado a esto, uno de los principales retos que tiene el país es disminuir la brecha de género que reduzca los niveles de vulnerabilidad y desigualdad. En diferentes sectores la mujer

ha tomado mayor participación, pero continúa a cargo de las labores domésticas y esta última actividad sigue siendo infravalorada y no medible en las estadísticas de empleabilidad. El doble rol que desempeña el género femenino con frecuencia presenta desventajas en el mercado laboral.

Al respecto, Colombia por medio de la Banca de las Oportunidades, en su informe de inclusión financiera del año 2021 reporta que el indicador de acceso para la mujer ha pasado del 80% en el año 2018 a 87,1% para el año 2021, indicando que hoy la mujer cuenta con mayor participación en productos financieros; sin embargo, los hombres continúan teniendo mayor acceso a la bancarización cuyo indicador para el año 2021 se cierra en el 93.5%, lo que refleja la disparidad de acceso al sistema financiero entre hombres y mujeres.

Como estudios ya realizados demuestran la brecha existente en diferentes características, entre las que se incluye y generalmente sobresale el género. Para este estudio económico donde se tomaron cifras de la encuesta de inclusión financiera de Bancoldex a corte del cierre del primer trimestre de 2022, lo que genera proximidad a la realidad actual, por ser la más reciente publicada al momento de iniciar esta investigación, midiendo entre las personas que están incluidas en el sistema financiero actualmente las características que influyen en la probabilidad de que la persona sea una mujer.

Se identificó que para el primer trimestre del año 2022, ser mujer en Colombia sí disminuye la posibilidad de estar dentro del sistema financiero, que características como los ingresos y el nivel de escolaridad son de una relevancia muy significativa, convirtiendo estos resultados en evidencia probada de que existe una brecha de género en el tema de inclusión financiera y es menester que se sigan diseñando estrategias de carácter inclusivo que permitan atender los focos evidenciados, por medio de políticas de inclusión que estén enfocadas en esta

población y consigan una mayor apertura a la puerta de entrada de los mujeres al sistema financiero, procurando el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y la dinamización del empoderamiento femenino.

El gobierno por medio de las entidades asignadas para el desarrollo de la inclusión financiera en Colombia debe continuar trabajando por garantizar mayor cobertura en las zonas rurales del país, así como profundizar en la brecha de educación financiera dado que el desconocimiento de los productos, uso, acceso y confianza sobre el sector bancario en bajos niveles económicos continúa siendo un desafío tanto para las entidades públicas como para las privadas.

También se considera que en el país se deben elaborar planes de trabajo encaminados en comprender las necesidades que las mujeres enfrentan teniendo en cuenta factores como su comportamiento, rol en la sociedad, limitaciones y capacidades financieras, alfabetización tecnológica, e incentivar el liderazgo femenino que fortalezca su autonomía y confianza. Sin dejar de lado las barreras culturales que de acuerdo con las regiones y estratos socioeconómicos del país limita a la mujer para estudiar, trabajar fuera del hogar, relacionarse con el género masculino y a desplazarse dada la inseguridad.

Resulta importante resaltar que al cierre de esta investigación Bancoldex y la Banca de las Oportunidades ya publicaron la encuesta al corte de junio de 2022, que cubre el segundo trimestre del año en curso, el estudio de esta nueva base de datos queda sugerido para próximos análisis que permitan identificar en Colombia como ha evolucionado la probabilidad que sea una mujer quien este incluida en el sistema financiero, medir la brecha de género, revisar el impacto que han generado las estrategias que se han impulsado en materia de trato igualitario, proyectos encaminados a el cierre de la brecha salarial, impulsos otorgados a las mujeres emprendedoras

del país, entre otros, y con ellos comprobar si su efecto está mostrando resultados positivos que continúen disminuyendo la disparidad existente.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Araque Hillón, L. J. (2015). *Factores de demanda que influyen en la inclusión financiera en Colombia* [Universidad de La Salle, Bogotá].
https://ciencia.lasalle.edu.co/administracion_de_empresas/77/
- Arregui, R., Guerrero, R., y Ponce, K. (2020). *Inclusión Financiera Y Desarrollo*. In *Superintendencia de Bancos*.
<https://www.findevgateway.org/sites/default/files/publications/submissions/72921/Libro-Inlcusion-Financiera-y-Desarrollo-2.pdf>
- Arros Riquelme, M. A. (2019). *¿Es el género un determinante de la inclusión financiera? Análisis Global*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179099>
- Asobancaria, y Gómez Hernando, J. (2022). Profundización financiera en Colombia y Latinoamérica. *Banca y Economía*, 1327, 1–11.
- Azar, K., Lara, E., y Mejía, D. (2018). Inclusión financiera de las mujeres en America Latina. Situación actual y recomendaciones de política. In *Serie políticas públicas y transformación productiva* (Vol. 30). <https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1162/Inclusion-financiera-de-las-mujeres-en-America-Latina-Situacion-actual-y-recomendaciones-de-politica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banca de las Oportunidades, S. F. de C., Castaño, J., Lagos, J., Uribe, M. E., Martínez, Ó., Juan, A., Asesor, O. M., Granados, K., Castro B, F. H., Londoño, D., Jefe, A., Parga, Á., Camilo, P., y Profesional, P. (2021). *Reporte de Inclusión Financiera 2021*.
<https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2022-08/Reporte-de-inclusion-financiera-2021.pdf>
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial, Reddy, R., Bruhn, M., y Tan, C. (2013). Capacidades financieras en COLOMBIA: Resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros. In *Capacidades financieras en Colombia: resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros*.
<https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/publication/national-survey-financial-capabilities-colombia>
- Banco Mundial. (2018a). *Inclusión financiera*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview#1>
- Banco Mundial. (2018b). *Resumen de UFA 2020: Acceso financiero universal para 2020*.
<https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/brief/achieving-universal-financial-access-by-2020>
- Banco Mundial. (2022). *Informe Anual 2022 del Banco Mundial*. 1–116.
- Berrió, J. C. (2016). *Determinantes de la inclusión financiera en Colombia I Juan Camilo*

Berrío García 2. 1–46.

Boada Tito, K. M. (2020). *Género e inclusión financiera en las cooperativas de ahorro y crédito.*

Cámara, N., Peña, X., y Tuesta, D. (2013). Determinantes de la inclusión financiera en Perú. *BBVA Research*, 13(January), 1–28.

<https://www.bbva.com/publicaciones/determinantes-de-la-inclusion-financiera-en-peru/>

Cano, C. G. C., Esguerra, M. del P., García, N., Rueda, J. L. R., y Velasco, A. M. (2014). *Inclusión financiera en Colombia.* 50. <https://doi.org/10.17230/ecos.2018.46.3>

Carballo, I. (2018). *¿Qué aporta la inclusión financiera a los ODS? - Somos Iberoamérica / Somos Ibero-América.* <https://www.somosiberoamerica.org/tribunas/que-aporta-la-inclusion-financiera-a-los-ods/>

Carballo, I. (2019). Inclusión financiera y empoderamiento de la mujer: una revisión crítica en base a la literatura. *Colección*, 31(1), 141–168. <https://www.worldbank.org/en/topic/financialinclusion/brief/achieving-universal->

Cardona Ruiz, D. E., Hoyos, M. C., y Saavedra-Caballero, F. (2018). Género e inclusión financiera en Colombia. *Ecos de Economía*, 22(46), 60–90. <https://doi.org/10.17230/ecos.2018.46.3>

CNBV, Fuente, J. D. La, Santiago, J., Román, A., Dumitrache, C., y Casasanto, D. (2018). Reporte de Inclusión Financiera 2018. *Consejo Nacional de Inclusión Financiera*, 25(9), 1682–1690. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/15003161%5Cnhttp://cid.oxfordjournals.org/lookup/doi/10.1093/cid/cir991%5Cnhttp://www.scielo.cl/pdf/udecada/v15n26/art06.pdf%5Cnhttp://www.scopus.com/inward/record.url?eid=2-s2.0-84861150233ypartnerID=tZOtx3y1>

Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera. (2016). *Estrategia Nacional de Inclusión Financiera en Colombia.*

Cubillos Álzate Julio Cesar, Cárdenas Mariana, M., y Caro Santiago Alberto, P. (2020). Boletines Poblacionales : Personas Adultas Mayores de 60 años Oficina de Promoción Social Ministerio de Salud y Protección Social. *Bogotá DC*, 10. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-genero.pdf>

DNP. (2014). Definición de Categorías de Ruralidad. *Informe Temático Para La Misión Para La Transformación Del Campo*, 46. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal_y_pesca/Definicion_Categorías_de_Ruralidad.pdf

Echeverría Contreras, M. C. (2016). *Brecha de género de la inclusión financiera de Chile y Latinoamérica* (Vol. 152, Issue 3). file:///Users/andreataquez/Downloads/guia-plan-de-mejora-

institucional.pdf%0Ahttp://salud.tabasco.gob.mx/content/revista%0Ahttp://www.revistaalad.com/pdfs/Guias_ALAD_11_Nov_2013.pdf%0Ahttp://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v66n3.60060.%0Ahttp://www.cenetec.

Finnovista. (2021). *Radar Fintech e Incumbentes 2021*. <https://www.finnovista.com/wp-content/uploads/2021/12/Radar-Finovista-General-2021.pdf>

González, K. (2020). FinTech y la inclusión financiera en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible: Una visión global. En P. Navarrete (Ed.). In *Un Espacio Para la Ciencia*, 3(1) (pp. 71-96. ManglarEditores). <https://doi.org/10.1515/9783112355268-003>

GPFI, A. G. para la I. F. (2013). *Sobre el G20 | GPFI*. <https://www.gpfi.org/about/g20>

GPFI, A. G. para la I. F. (2021). *Acerca de GPFI | GPFI*. <https://www.gpfi.org/about-gpfi>

Lagos, J., Tenjo, M., y Parra, L. (2013). *Reporte de Inclusión Financiera 2013*. 182(July 2012), 1–120. <http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?conID=921ycatID=339>

López Rodríguez, P. (2021). *La brecha de género en la inclusión financiera en México*. 09.

Maya, N. O. (2021). *¿Cuál es la profundidad óptima de la cartera y la estabilidad correspondiente en Colombia?: basado en la creación de una frontera de posibilidades financieras*.

Mohan, R. (2006). *Economic growth, financial deepening and financial inclusion*. <http://rbidocs.rbi.org.in/rdocs/Speeches/PDFs/73697.pdf>

Mondragón Tenorio, E. (2021, June 3). *Ventajas y desventajas de las empresas Fintech*. <https://www.bbva.ch/noticia/ventajas-y-desventajas-de-las-empresas-fintech/>

Narvárez, A., y Alfredo, R. (2020). Pobreza e inclusión financiera en el municipio de Montería, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i1.31315>

ONU Mujeres, DANE, y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2020). *Mujeres y Hombres. Brechas de Género en Colombia*. *Mujeres y Hombres. Brechas de Género En Colombia*, 246. <https://www2.unwomen.org/-/media/field-office-colombia/documentos/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero.pdf?la=esyvs=5814%0Ahttps://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia->

Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). (2005). Improving financial literacy: Analysis of issues and policies. In *Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies* (OECD Publi, Vol. 9789264012). Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD). <https://doi.org/10.1787/9789264012578-en>

Orozco, D., y Velez, C. (2019). Incidencia de las fintech en la financiación de las microempresas

en colombia. *Tecnologico de Antioquia.*, 4, 2–32.

Ozili, P. K. (2020). Financial inclusion research around the world: A review. *Https://Doi-Org.Bdbib.Javerianacali.Edu.Co/10.1080/07360932.2020.1715238*, 50(4), 457–479. <https://doi.org/10.1080/07360932.2020.1715238>

Raccanello, Kristian; Herrera Guzmán, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Construcción Ciudadana de Lo Público*, XLIV(2), 119–141.

Roa, M. J. (2021). Normas sociales : la barrera invisible de la inclusión financiera de la mujer. *Documentos de Proyectos LC/TS.2021/184, LC/MEX/TS.2021/21*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Superintendencia Financiera de Colombia, y Banca de las Oportunidades. (2011). Reporte de Inclusión Financiera 2011. *Reporte de Inclusión Financiera*.

Superintendencia Financiera de Colombia, y Banca de las Oportunidades. (2020). *Reporte de Inclusión Financiera 2020*. Reporte de Inclusión Financiera. https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2021-07/Reporte_de_Inclusion_Financiera_2020.pdf

Tuesta, D., Sorensen, G., Haring, A., y Cámara, N. (2015). Inclusión financiera y sus determinantes: el caso argentino. *BBVA Research*, 8(7), 28. <http://www.cemla.org/PDF/otros/2017-06-panorama-del-dinero-movil.pdf>